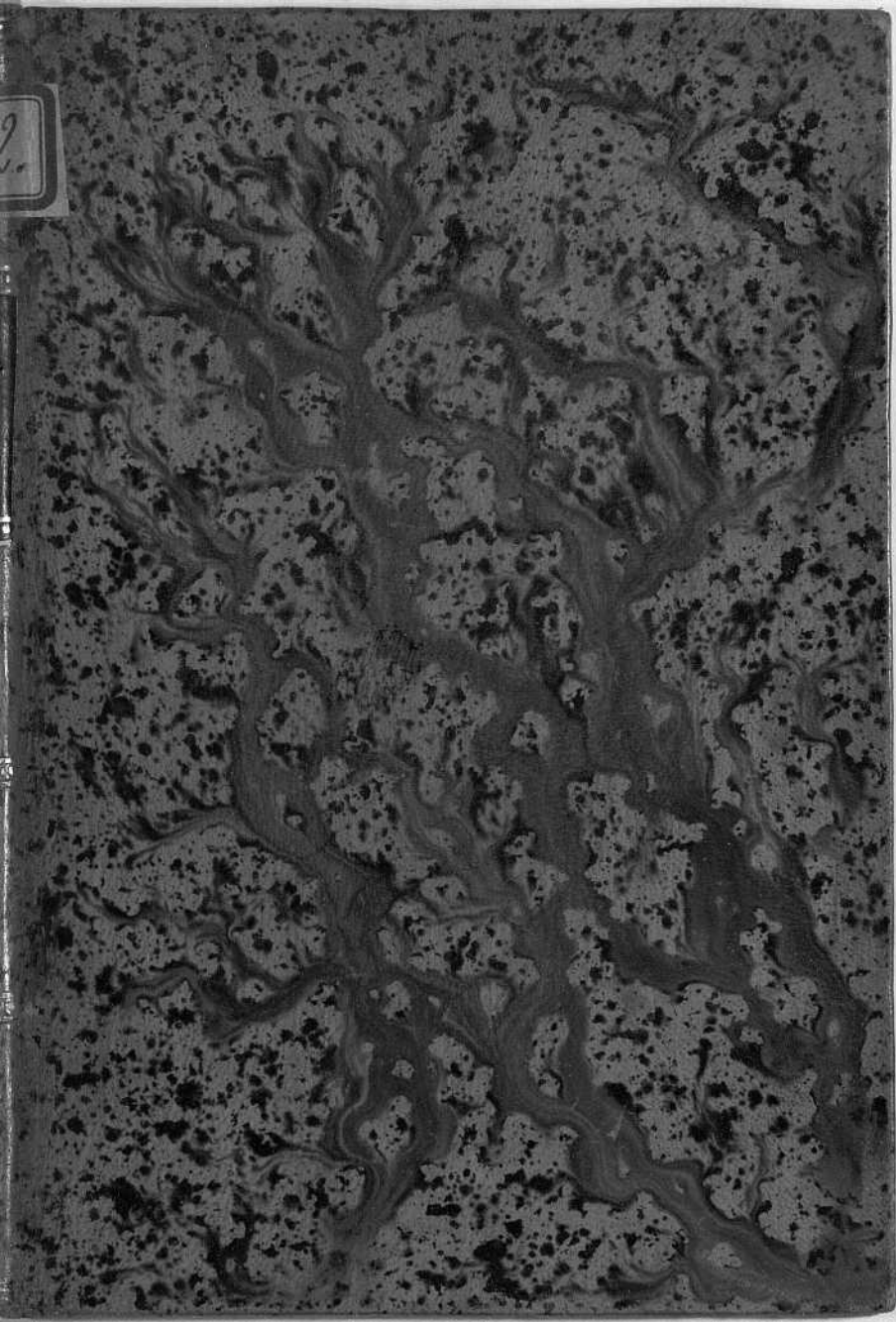
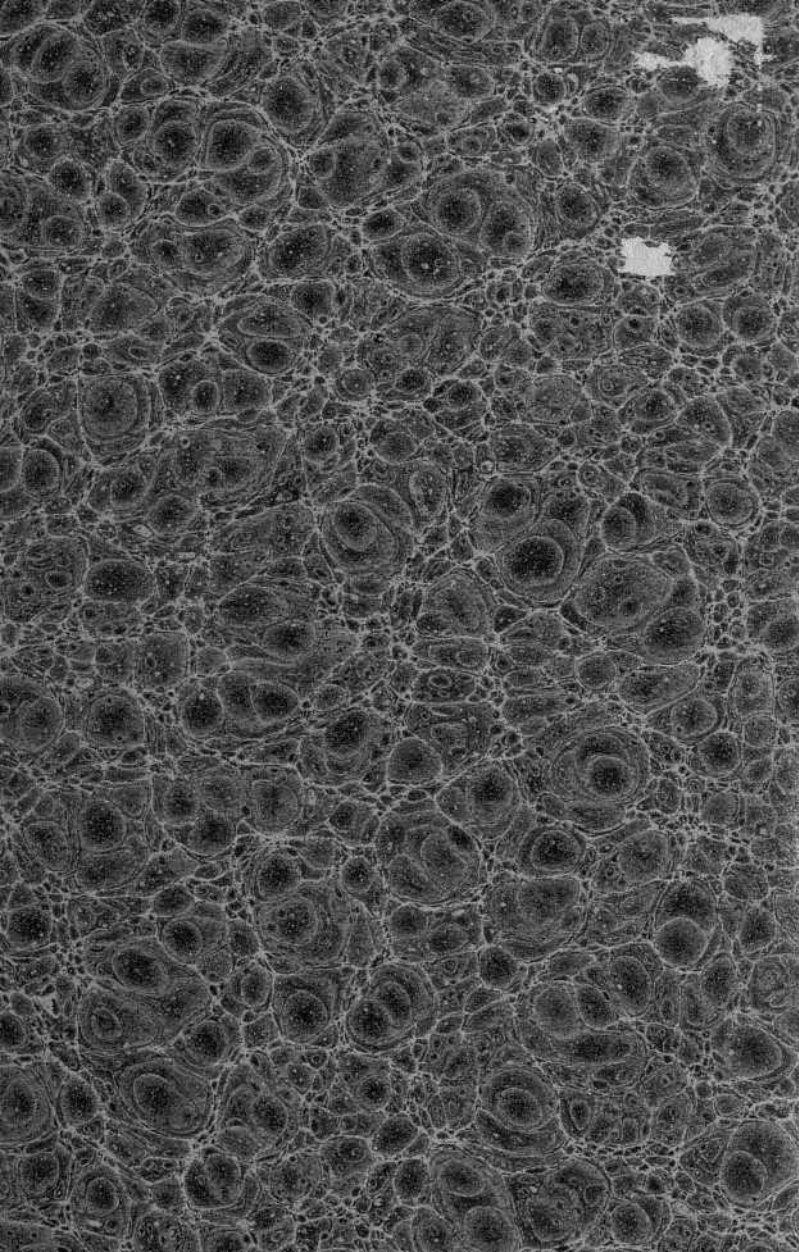


9
100







2

EL CUMPLIMIENTO DE UNA PALABRA EMPEÑADA

6

DEMOSTRACION

DE QUE

LA FIESTA DE TOROS

es contraria

A LA RELIGION, A LA POLITICA Y A LA MORAL,

POR

JOSÉ BELTRAN Y PEREZ,

Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad.



VALENCIA:

Imprenta de D. Benito Monfort.

1847.

+

Advertencia.

Nadie podrá reimprimir esta obrita sin permiso del impresor que suscribe, á quien el autor la tiene cedida gratuita y absolutamente.

OTRA DEL AUTOR.

Poco tiempo bastaba para concebir y espresar las sencillas observaciones que á continuacion verá el lector, y no es mucho en verdad el que he consumido: pero las ocupaciones propias de la profesion honorífica cuanto pesada y enojosa que ejerzo no me han permitido dedicarme constantemente á desempeñar este trabajo. Comencé á escribir á mediados de Setiembre último: pasaron despues semanas y meses enteros sin haber podido continuar, y últimamente haciéndolo de vez en cuando y en cortos intervalos robados á las tareas de mi oficio, he conseguido por fin concluir la demostracion ofrecida. Ruego, pues, á cuantos se dignaren leerla, que dispensen lo tardío de ella, seguros de que antes no me ha sido dable publicarla bien á pesar de mis deseos.

PRÓLOGO.

El opúsculo sobre la inmoralidad de la fiesta de toros dado á luz á últimos de Julio del año próximo pasado fue leído por unos con el interés, que no la obra, pero sí el asunto de ella merecia: y censurado por otros, muy pocos en verdad, con ironía y punzante acrimonia, que dejando intactos los argumentos podia herir solamente á la persona del autor. Esto me indujo á declarar que era obra mia, y á prometer al público, por medio del diario Mercantil de esta ciudad, que si álguien queria tomar sobre sí el árduo encargo de apologista de la mencionada fiesta, me hallaria dispuesto á demostrarle que era contraria á la sana moral, á la política y á la religion. De esta suerte, forzado por la provocacion, invité á ostentar el caudal de sus conocimientos, y probar su opinion en

razonada contienda á los que ridiculizaban el opúsculo y mordian á su autor. Poco tiempo habia trascurrido cuando apareció anunciado por las esquinas un folleto, de que supongo enterado al lector, titulado: *Defensa de las corridas de toros*. Me apresuré á leerle, y observé que su autor habia recogido el guante para otros arrojado: pues se hacia cargo, no solo de las razones emitidas en mi opúsculo, si que tambien de la proposicion, que despues me habia comprometido á probar.

Dos afectos encontrados despertó en mi ánimo el exámen de aquel folleto: placer y disgusto. Placer, porque me le inspiró ciertamente el ver tratada la cuestion con elegancia, con decoro y con aquella modestia que siempre acompaña al verdadero saber, y que tanto le realza y ennoblece: y disgusto, porque duele en el alma que causa tan mala haya encontrado tan buen defensor, y que este se haya puesto en contradiccion con todos los hombres eminentes que han escrito sobre la materia, apoyando y pretendiendo justificar lo que ellos han condenado unánimemente.

De temer es la influencia de dicho folleto, porque el autor, manejando con ingenio y sagacidad el asunto, le ha dado un aspecto seductor para los que solo ven las cosas por la superficie; y ha suministrado al vulgo inocente razones que le alucinen y confirmen en su estraviada opinion sobre la fiesta de toros: y á la parte culta de la sociedad pretestos siquiera para cohonestar una aficion que por lo menos miraba con algun recelo.

A mí mismo, decidido enemigo de esa fiesta, tal como hoy se celebra, me ha hecho titubear y caer en desaliento la defensa á que aludo: no porque haya amenguado mi conviccion de que es bajo todos sus aspectos malo y pernicioso el espectáculo sobre que versa, sino porque soy bastante imparcial y despreocupado para conocer la superioridad de mi adversario, y que su posicion es tambien ventajosa en otro concepto.

No soy elocuente; no poseo la envidiable habilidad de decir recreando; ni cuento con tantas simpatías como por desgracia tiene aquel en la cuestion agitada: y preveo muy bien que mientras su escrito será leído con favorable prevencion por la generalidad de las gentes, no muchos examinarán mis humildes trabajos con ánimo desprevenido, y con deseo de averiguar la verdad aunque ella repugne á sus hábitos é inclinaciones. Lo que halaga las pasiones tiene siempre mas prosélitos que lo que las combate y las enfrena. ¡Miserable condicion del género humano!... la razon del hombre es una, y débil; muchas, empero, y poderosas las pasiones que contra ella se revelan constantemente.

Mas si por una parte las circunstancias indicadas me hacen desfallecer algun tanto, infúndenme aliento por otra el compromiso de mi palabra públicamente empeñada: la belleza de la causa que patrocino, en que se interesa la humanidad misma; y el catálogo de varones ilustres y famosos por su virtud y saber que han escrito en el mismo sentido que yo, y bajo cuya unánime execra-

cion ha caído el sangriento espectáculo de que voy á ocuparme.

Escudado, pues, con autoridades tan respetables, inspirado por un sentimiento cuya nobleza no me negarán ni aun los que disientan de mi opinion, é inducido por lo que en mí es ya un deber, he aquí cómo procedo á desempeñar mi palabra.

*Es la fiesta de toros contraria á la religion;
impropia de un pueblo católico.*

EL espíritu religioso de esta época no es por cierto el que en algun tiempo á la voz de Pedro el Ermitaño levantó á la Europa entera como si fuese un solo hombre para pelear en la guerra santa: ni el que aun en nuestros dias lanzó de España los egércitos de Napoleon y contribuyó á su completa derrota: pero todavía quedan entre nosotros restos de la piedad de nuestros progenitores, y vivimos en un pueblo que se honra con el título de católico. Escribiendo, pues, para este pueblo nadie con razon podrá estrañar, que en la cuestion anunciada apelemos á la autoridad de la Iglesia Romana, é invoquemos la de escritores eclesiásticos ó sagrados.

Pertenece la fiesta de toros á la clase de los espectáculos antiguos, y trae su origen del culto que los idólatras tributaban á los dioses fabulosos.

Solían los romanos en las exequias fúnebres matar algunos de sus esclavos, como para aplacar su dolor con el dolor de éstos: y á tan inhumana costumbre sustituyeron luego la de comprar gladiadores, que peleando aplacasen con su sangre á los dioses manes en obsequio de los difuntos. Pero habiéndolo prohibido Constantino el Grande, y repetido la prohibición Arcadio y Honorio, introdujeron últimamente con el mismo objeto las luchas de hombres con fieras, presentando en ellas ó bien esclavos ó bien reos á esta pena condenados.

Otra de las fieras con que solían luchar era el toro; y de aquí el origen mas probable del espectáculo de que tratamos, que en términos mas ó menos parecidos á nuestras corridas del dia, se verificaban en el circo Flaminio, situado fuera de los muros de la ciudad y siempre en honra de los dioses infernales Pluton y Proserpina segun unos escritores, y segun otros en obsequio de los inferiores.

Y sin duda andando el tiempo vino á tomar ya entre los romanos el carácter de espectáculo aquella lucha, y varió de índole, por cuanto se tiene noticia de que en el año 1332 se verificó en el anfiteatro Flavio una corrida, llamada entre ellos Venatio Taurorum, en la que perecieron veintidos caballeros de la flor de la nobleza y salieron heridos nueve.

Con el carácter de diversion popular se estendió la de toros á otros reinos. Así lo indican el P. Mariana y santo Tomás de Villanueva, lamentándose éste de que solo España conservase semejante costumbre y rito gentil: y lo confirma el señor Jovellanos asegurando, que ya no se conservaba en otro pais alguno de la culta Europa.

Esta ligera reseña histórica descubre, que el espectá-

culo de que hablamos reconoce un origen ignoble y bárbaro, y lleva consigo el sello de la crueldad y de la fiereza á que debe su existencia: arranca de la inicua costumbre de sacrificar hombres en obsequio de los difuntos y en loor de los dioses falsos.

Y es cosa ciertamente bien estraña que mientras los demás reinos le suprimieron así que en ellos fueron penetrando la saludable luz del evangelio y el suave influjo de la civilizacion; solamente España, que sobre todas las naciones de católica se precia, haya conservado un espectáculo bajo tan mal auspicio y con tan impío objeto inaugurado.

Esta consideracion entre otras ocupaba el ánimo del esclarecido arzobispado valenciano, cuando despues de referir que muchos santos doctores habian trabajado con empeño por desterrarle de todo el orbe católico, esclamaba: «Consiguióse por fin: ahuyentados fueron (dichos espectáculos) de toda la Iglesia: sola España conservó este ritu gentil en daño de las almas, y no hay quien lo reprenda y lo prohíba (1).» Palabras que si bien se medita hacen bajar de vergüenza los ojos á todo buen cristiano y á todo buen patricio. ¡Sola España entre tantos pueblos; España no mas, en todo el orbe católico, ha conservado este ritu gentil!

Y lo ha conservado, fuerza es decirlo, contra todo el influjo y el poder de la Iglesia: porque ésta casi desde su institucion no ha cesado de combatir semejante costumbre; y tiempo hubo en que contra ella apuró el rigor de las penas espirituales.

(1) Factum est hoc: explosa sunt à tota ecclesia: sola Hispania ritum hunc gentilicum observavit indispendum animarum, et non est qui redarguat et prohibeat.

Habló contra la fiesta de toros por medio de varios intérpretes y santos doctores que cita santo Tomás de Villanueva: la comprendió en el espíritu de varios concilios, prohibiendo espectáculos de que pudiese resultar muerte ó derramamiento de sangre; y la anatematizó especial y espresamente en distintas y repetidas constituciones pontificias.

San Pio V en la famosa bula de *Salute grægis* espedita en 20 de Noviembre de 1567 reiteró las anteriores prohibiciones, é impuso la pena de excomunion mayor *ipso facto incurrenda* á los príncipes cristianos que permitiesen dicha fiesta en sus dominios; á los eclesiásticos que concurriesen á verla, á cuantos la autorizasen y á los lidiadores; y privó tambien á éstos de sepultura eclesiástica en el caso de que muriesen toreando.

Terribles palabras imprimió S. S. en este importante documento. Considerando, dijo, que estos espectáculos cuando los toros se corren en circo, ó en plaza, son ajenos de la caridad y piedad cristiana; y deseando que estas crueles y torpes funciones de demonios, no de hombres, sean abolidas; y proveer cuanto está de nuestra parte, con la ayuda de Dios, á la salvacion de las almas, prohibimos y vedamos bajo pena de excomunion y anatema *ipso facto incurrenda* á todos y á cada uno de los príncipes cristianos, etc.

No cabe language ni mas severo ni mas esplicito; ni mejor autoridad en la materia para demostrar á quien sea católico, que la fiesta de toros es impropia de todo pueblo que se precie de cristiano.

Hizo, pues, la Iglesia cuanto le fue posible para conseguir su piadoso y saludable designio: empero llevadas las cosas á tal extremo, del que no era posible pasar, porque no se conoce en lo espiritual pena mayor que la

impuesta por san Pio V; se observó, con sentimiento, que no bastaba, y que á pesar de ella el mal prevalecia: y esta observacion indujo casi forzosamente á los pontífices sucesores de aquel á ir templando el rigor de las bulas de sus predecesores.

Así fue que Gregorio XIII á petición del rey de España levantó en 1575 la excomunion solamente á los seglares y á los caballeros de las órdenes militares: y Clemente VIII en 1596 la alzó tambien para los clérigos no religiosos; dejándola vigente contra los regulares y los profesos y ordenados in sacris de las espresadas órdenes militares: pero al mismo tiempo exhortó eficazmente á todos los esceptuados, ó absueltos, á que se abstuviesen de concurrir á tan impío espectáculo.

Cuáles fueron el motivo y el objeto de esta disposicion ella misma lo revela: levantóse la censura para los clérigos seculares, porque no la respetaban: levantóse para evitar el escándalo que de su desobediencia resultaba: escándalo que rayaba tan alto, como que algunos maestros de teología en Salamanca enseñaban, que los clérigos, siquiera fuesen de orden mayor, podian lícitamente concurrir á la fiesta de toros: y este suceso obligó al pontífice Sixto V á dirigir al obispo de aquella ciudad un breve, autorizándole para que como legado apostólico impidiese la enseñanza de tan subversiva doctrina, y no permitiese su egecucion, valiéndose en caso necesario del brazo secular para hacerse obedecer.

En este estado se hallaban las cosas cuando el rey D. Fernando VI, dominado por su aficion á las corridas de toros, haciendo presente la inobservancia de hecho en España de las citadas constituciones pontificias; la dificultad en desarraigar la pasion de los españoles á dicho espectáculo, encomiando la habilidad de los tore-

ros, para presentar como remotísimo el peligro de muerte y de lesion; y so pretesto de socorrer á las casas de Beneficencia consiguió que el papa Benedicto XIV tolerase las corridas de toros en la península, empero con dos condiciones, que despues reiteró en el libro XIII, capítulo XVII de Sínodo Diocesano, á saber, que de ningun modo se egecutasen en dias festivos, y que se precaviese todo peligro de muerte ó vulneracion.

Entiéndase, pues, bien, que la cabeza visible de la Iglesia tolera no mas, como toleró en otro tiempo, las pruebas de sangre, los juramentos del agua y del hierro ardiente y los tormentos; porque era imposible acabar con ello de una vez mientras los hombres no abriesen los ojos á la luz de la razon, y se convenciesen de que tales actos eran absurdos y abominables. Tolera S. S., como toleró san Pedro, que los neófitos continuasen por algun tiempo en la observancia de la ley antigua, para atraer de este modo mas prosélitos á la nueva; como toleró Moisés el repudio entre los judios para evitar que matasen á sus mugeres, y como toleró en fin el mismo Jesucristo, segun su parábola, la zizaña en el trigo para evitar que juntamente con ella fuese tal vez arrancado el grano.

Tolera la Iglesia el espectáculo de toros como un mal para evitar otro mas grave; por haber advertido, segun se ve en la bula de Clemente VIII, que las censuras impuestas para impedirlo de nada habian servido en estos reinos, y que lejos de aprovechar perjudicaban, convirtiéndose en materia de escándalo (1).

(1) Nos considerantes pœnas omnes, excommunicationis præsertim et anatematis, salutare esse debere, quod eo consilio adhibendæ sunt, ut omnes illarum timore perterriti, eas res quæ prohibentur omnino evitent: et animadvertentes commemoratas censuras et pœnas parum in dictis Hispaniarum regnis hactenus

Pero bien distante de aprobar, presta tolerancia con una condicion de imposible cumplimiento, porque imposible es precaver en las corridas de toros llamados reales todo peligro de muerte y lesion.

Ni podia tampoco un romano pontífice sancionar lo que sus predecesores en repetidas constituciones habian prohibido como perjudicial á la salud de las almas: lo que muchos doctores espuestos hoy á la veneracion pública en los altares habian declarado ageno de la caridad y de la piedad cristiana; y torpe, cruel y propio de demonios: y lo que estaba formal y solemnemente anatematizado como contrario al espíritu de la religion.

Lo es en realidad el espectáculo de que me ocupo: porque con la ley de gracia que abolió todos los sacrificios cruentos, mal pueden conciliarse las escenas sangrientas que son de absoluta necesidad en él. La religion cristiana, cuyo espíritu es la caridad, el amor recíproco de los hombres, no consiente el inhumano sacrificio que con ellos y con los animales se comete en la plaza de toros.

Menciono con plena deliberacion á los irracionales, porque tambien ellos son hechura del mismo Dios, y bajo su proteccion se hallan todos desde el altivo leon hasta el tímido y humilde pajarito. Dios los crió; Dios les dió el admirable instinto de su conservacion y los medios para satisfacerlo; y el agravio en las obras trasciende al autor de ellas.

La caridad, esa hermosa virtud, alma de la sociedad, impone á los hombres el deber de amarse como

proficisse; atque hoc tempore non solum animabus non mederi, sed plurimum obesse, quinimo materia scandali plerisque offerre: his sane malis atque periculis pro debito pastoralis officii quantum cum domino possumus occurrere cupientes, auctoritate apostolica tenore presentium, etc.

hermanos, de mirarse todos como miembros de una misma familia: de no hacer, de no desear siquiera el mas mínimo daño á sus semejantes, de no querer para ellos nada que cada individuo no quisiera para sí mismo. Y siendo esto exacto ¿cómo puede dudarse que la fiesta de toros está en contradicción con tan respetable y sagrado deber? Si á cualquiera de los espectadores, aun el mas insensato, cuando se halla absorto y horripilado á la vista de los estragos que comete un toro bravo, y de los riesgos que amenazan á los lidiadores, se le preguntase: ¿Quiéres á tu hermano ahí en la plaza? ¡No!!! responderia espantado.... Pues bien, aquellos hombres que allí corren y se agitan en derredor del toro, así como en torno de la muerte, son tambien nuestros hermanos; lo son de todos los concurrentes que cooperan directamente á que espongan su vida, y de todas las autoridades que lo permiten: y por consecuencia todos sin escepcion, queriendo, mal dije, procurando para los toreros lo que cada cual no quiere para sus respectivos hermanos, faltan á la caridad; prevarican: y el acto de consentirlo, de autorizarlo y de procurarlo es evidentemente opuesto al espíritu de la religion.

Los toreros, además, comprometiendo voluntariamente, y sin ningun deber que les apremie, su existencia, disponen de lo que no es suyo, y ofenden al Ser Supremo de quien la recibieron.

Sin embargo al argumento que este notable abuso sugiere, ha ocurrido el ingenioso autor del folleto, observando, que no falta á Dios quien no espone su vida á mas riesgos, que aquellos que son en mayor escala licitos en el ejercicio de otras artes y carreras: y tampoco quien dispone de lo suyo en la forma que mas cumple á su necesidad, ó á sus deleites.

Ninguno de ambos principios es cierto ni admisible absolutamente: y por el contrario cada uno de ellos tiene algo de inexacto y de pernicioso. Que el hombre puede arriesgar su vida con todas las precauciones posibles en el ejercicio de artes y carreras necesarias ó útiles á la sociedad, es innegable, y está en el orden natural de las cosas: pero que le sea lícito esponerla voluntariamente á peligro iminente y visible por pura recreacion, lo tengo por falso y por contrario á la religion que profesamos.

Que el hombre sea árbitro en disponer de lo suyo para satisfacer sus verdaderas necesidades lo reputo proverbial: que pueda hacerlo para sus deleites, será cuando menos dudoso: empero falso de todo punto cuando se trata de seres animados, y el deleite consiste meramente en atormentarles y matarles: porque si el derecho del hombre sobre los animales deriva de Dios, ofenderia gravemente su bondad y su justicia quien osase suponer, que le revistió de facultades para ello: el atormentar por recreo y pasatiempo es siempre una maldad, y Dios las detesta todas. No hay, pues, no puede tampoco haber derecho para cometerla. ¿Quién le tuvo jamás, ni le concibió para cometer injusticia?

Ahora modificados y reducidos á justos límites los dos principios de que arranca el defensor de la fiesta de toros, sigámosle en el desenvolvimiento de ellos, y en las consecuencias que deduce, y que caen mas directamente bajo el imperio de la religion; porque las otras las reservaremos para cuando se trate la cuestion de moralidad.

El torero, el buen lidiador no dispone de su vida en la plaza; porque no la arriesga: pues el arte que profesa se halla sometido á reglas del todo exactas y practicables; y no hay suerte alguna posible, que no tenga dentro de él segura egecucion. Y el instinto del toro y los diferen-

tes grados y condiciones de su bravura siguen y observan siempre las mismas leyes. El estudio de unas y de otras ha dado á conocer tanto la índole esencial y modificaciones posibles del toro, como las reglas del toreo, segun las cuales pueden jugarse cuantas suertes ofrezca su instinto: y esto de tal modo, que no quedan mas riesgos que los eventuales: los percances del azar, de que no se halla libre casi ningun oficio. Así se explica mi entendido adversario, y así desenvuelve el primer principio que asentó, para hacer caer bajo su influencia al torero.

Conviene advertir cuidadosamente, que no hay términos hábiles para la comparacion del toreo con ningun otro arte ni oficio; porque estos son todos en mayor ó menor grado útiles, cuando no necesarios á la sociedad; la cual ninguna utilidad recibe de aquel: y no solo puede subsistir, si que mejorar sin el mismo y sin toreros. Y bajo este seguro supuesto, de que puedan lícitamente esponer su vida á contingencias el polvorista, el albañil y otros en el egercicio de sus respectivos oficios precisos en el mundo social; no se deduce, que sea tambien lícita la esposicion del lidiador, inútil, cuando no dañosa para la república.

Por lo demás concedamos, si se quiere, que el arte de jugar con una fiera bravísima esté sujeto á reglas fijas y exactas. ¿Pero las saben todos los que lidian? Por un Pepchillo, un Romero y un Montes. ¿No hay otros mil que ignorándolas se lanzan en la arena sin mas escuela que haber echado cuatro veces el trapo á mansos bueyes en algun matadero? Pues estos temerarios hallándose en la plaza ciegamente espuestos y sin otro amparo que el que pueda prestarles el director de la cuadrilla, si por ventura lo entiende y llega siempre á tiempo, comprometen miserablemente su vida.

Y aun los que han estudiado el arte no saben mas que teorías las primeras veces que delante del toro se presentan, porque la práctica necesaria en todos, y mas en el de torear que tan serios percances tiene, se adquiere á presencia de la fiera y casi siempre á cornadas: de forma que los buenos toreros cuando llegan á serlo han pasado por una larga serie de peligros, y han arriesgado por consiguiente muchísimas veces su vida.

Y á los maestros, á los que poseen con la teoría la práctica y la esperiencia; á los que dominan perfectamente el arte ¿ya no les queda nada que temer? Mi adversario dice con cierto aire de indiferencia, que únicamente los riesgos eventuales, los percances del azar: pero ¡cuántos son estos para el que hace profesion de andar de continuo entre las astas del toro!... ¡y para el que con frecuencia por precepto de la autoridad y por deber tiene que arrojarse sobre la fiera, aunque no esté en buena suerte y aunque sea contra su voluntad y contra todas las reglas del arte!

No las dá éste para evitar un tropiezo, un resvalon, un vahido, un calambre, y otros mil accidentes: y cada uno de ellos puede costar la existencia al mejor profesor de tauromaquia. No presta el arte reglas para evitar un acaloramamiento en hombres que á menudo se ven ostigados por un público imprudente, que de propósito hiere su amor propio con injurias y les empuja hácia el peligro. El arte, en fin, no puede librar de un descuido; y siendo estos seguros y frecuentes por la naturaleza misma del hombre, y pudiendo pagarse con la vida en egercicio tan peligroso, sus consecuencias son imputables al que las acepta sin necesidad, y de ellas no está exceptuado ni aun el buen lidiador.

La esperiencia lo demuestra: no hay corrida de toros

en que el mas aventajado de la cuadrilla no se salve por una casualidad. Y cuenta que esos mismos, los toreros mas diestros son los que corren mayores riesgos: porque á ellos precisamente incumbe la egecucion de las suertes mas difíciles y aventuradas.

Y los picadores sobre un flojo rocín, privados casi enteramente del uso de las piernas y puestos delante de un gaviria, que pesa tal vez doscientas libras carniceras, ¿tampoco esponen su existencia? ¿Qué reglas tienen para evitar las caidas y los porrazos mortales que forman el principal objeto de la diversion del público? Ninguna: porque todas son impotentes contra el violento empuje y la fuerza colosal del toro.

Estas observaciones no se ocultan á la penetracion del defensor de la fiesta de que tratamos: y por lo mismo, sin duda, poco seguro en el terreno de las teorías lleva con sagacidad la discusion al de los hechos, y en prueba de las que ha planteado se remite á las desgracias de nuestro circo diciendo, que son en número mucho menor que las de albañiles caidos de los andamios, de mineros sepultados entre ruinas, de polvoristas, de viajeros por mar y tierra y de otros que cita.

¡Débil y capcioso argumento! Porque los albañiles y los mineros y los polvoristas y los viajeros son muchísimos y se ocupan de continuo todos en obras útiles y hasta precisas en la sociedad, que no puede subsistir sin edificios, sin pólvora, sin metales, sin comunicacion y comercio, y que estaria mejor sin fiestas de toros. Y si por cada torero que muere de percance en su oficio, fallecen desgraciadamente en los suyos ciento de los otros artesanos, es la sencilla razon de ello, que por cada torero habrá en España seis mil albañiles, dos mil mineros, diez mil viajeros, etc., y que mientras el primero trabaja,

cuando mas, una vez á la semana la mitad del año, los otros se ocupan y egercitan todos los dias constantemente con bien pocas escepciones. Así, pues, aunque el número de las desgracias en el toreo sea mayor absolutamente hablando, es á proporcion escesivamente mayor que el de las que ocurren en los demás artes, oficios y profesiones.

El defensor de las corridas de toros ha escatimado en su folleto la sangre en ellas derramada; porque no es solamente la de Pepehillo y de Guillen; tambien ha salpicado la plaza sangre de Parra el viejo, y de Parra el valenciano, y de Labi y de Lola, y del célebre Montes: y esto amen de los magullamientos de picadores que no se toman en cuenta.

Hé aquí, pues, como en el terreno de los hechos hay pruebas inequívocas ó de la falacia del arte, ó de la imposibilidad de evitar los descuidos y los graves riesgos que acompañan inevitablemente á su egercicio. Buen espada, famoso torero fue Pepehillo y murió en las astas del toro: no menos lo fue Guillen, y otro toro le mató; y en fin, no se ha conocido hombre mas entendido en la materia, ni mas sereno que Montes; y sin embargo, varias veces ha sido gravemente herido: de forma que por lo visto, los percances del toreo lo mismo alcanzan á un Pepehillo, á un Guillen y á un Montes, que á Lola el paranda.

¿Y la muerte, no digo de tantos, si que de un solo hombre, no es motivo muy bastante para abominar y proscribir tan detestable funcion? ¿Una gota de sangre del mas inútil individuo de la sociedad, no vale mil veces mas que todas las corridas de toros egercutadas y que pueden egercutarse hasta la consumacion de los siglos? ¿Así se dispone de la vida de los hombres? No tienen excusa ni

pretesto plausible las desgracias á que se dá inmediata ocasion sin la menor necesidad, y por via de recreo.

Bien, pues, y sin género de duda se viene á deducir de lo que dejo espuesto, que los toreros, aun los mas entendidos y diestros, sabiendo que los descuidos y las eventualidades son de todo punto ciertas é inevitables; y que un descuido, un azar puede costarles la vida, la esponen: y que arriesgándola voluntariamente y buscando el peligro por entretenimiento faltan á Dios y quebrantan su santo precepto: y que faltan tambien en el órden de la caridad, espíritu de la religion, los que con la paga les inducen; los que autorizan tan bárbara diversion, y hasta los espectadores que directamente cooperan con su dinero y su asistencia, y de los cuales decia el incomparable obispo de Hipona: «Van los hombres á ver á los que lidian con fieras; y se deleitan: pero ¡ay de los miserables, si no se corrigieren, que luego verán al Salvador y se contristarán!

Por lo respectivo á los irracionales que mueren atormentados en las plazas ó circos, víctimas de la humana perversidad, no me arrepiento de haber dicho, que su sacrificio, el abuso inicuo que de su derecho y superioridad sobre ellos consume el hombre, no puede ser agradable á los ojos de la Divinidad, ni por consiguiente lícito, cuando aun aquellos corazones que conservan algun fondo de piedad, deploran la horrible perspectiva que su muerte ofrece á los ojos del espectador.

El mismo autor de la defensa de las corridas de toros desfallece al tocar este punto en su folleto; y dando muestra de sinceridad y de nobleza de sentimientos, se pone de mi parte para combatir tan impío abuso, y designa causas á que lo atribuye, y medios, si bien insu-

ficientes, para evitarlo, de los cuales me haré cargo en lugar mas oportuno.

No niego yo el dominio que sobre la existencia de los animales recibió el hombre del Criador: aseguro, sí, empero, que tiene sus límites y modificaciones, y que no se estiende hasta poderlos martirizar por diversion. Dios no los crió, ni se los entregó para que se recreara en su tormento y egecutara con ellos la maldad.

Si el rey, ó un potentado, ó un cualquiera por obsequiar á otro le regalase un caballo; y el agraciado le llevara á la plaza de toros, ¿no se tendria esto por un acto de ingratitud, por una muestra de desprecio, por una ofensa? Pues esa ofensa, ese desprecio y esa ingratitud se cometen contra el Altísimo, condenando á la misma suerte tantos toros y tantos caballos como en las corridas mueren cruelísimamente: porque lo que no es lícito para con los hombres, no lo ha de ser por cierto para con Dios.

¡Terrible cargo contra el hombre que tal atrocidad comete!... Diósele para su servicio el toro y el caballo, que, domeñada la natural bravura, se sometieran á su imperio; y fieles y sumisos á su voz, abrieran en la tierra el surco, para que brotando la semilla le proporcionase con su ayuda y trabajo ópimos y abundantes frutos: y su ingratitud y su maldad, distrayéndoles del objeto á que fueron destinados, les atormentá inhumanamente y se complace en su padecer y en su muerte. ¡Oh! este cargo no admite razonable defensa ni disculpa: no creo que sobre sí lo quiera ningun hombre de corazon y de conciencia.

Háblanos en cambio mi adversario de los escesos de la gula; pero en vano: porque yo no santifico ni aplaudo el placer de los banquetes succulentos; le tengo tambien

por vituperable. Un exceso no se justifica con otro; ni de que el hombre abuse derramando sangre para embotar, como aquel dice, los estímulos del paladar, se deduce que obre bien cuando la vierte para recrear la vista y la imaginacion. La comparacion, pues, y la respuesta no desvirtuan el cargo.

Hé aquí en compendio las armas que la religion presta á los antagonistas de la impía y gentilica fiesta de toros: y cuenta que esas son las que comprende mi corto alcance, y entran en el miserable caudal de mis conocimientos.

El clamor de la humanidad, los escritos y las sentencias de ilustres doctores venerados como santos en todo el orbe católico: las constituciones pontificias: los anatemas lanzados por el sucesor de san Pedro, cabeza visible de la Iglesia, y la caridad, en fin, eterna base, alma y espíritu de esa misma santa religion.

Si todo esto llena el objeto y cumple mi propósito; si basta en una palabra para calificar de antireligiosa la fiesta de toros, no será de su defensor el laurel de la victoria en esta primera cuestion.

Ni lo ha de recoger tampoco en la segunda: porque de la cuestion de moralidad ha de salir muy mal parado aquel espectáculo, si no me engaña mucho mi razon.

La fiesta de toros es inmoral.

Fiesta que está en contradicción con la religion que profesa el pais no puede tener moralidad. La ley del cristianismo es la moral en su mayor grado de perfeccion: por consiguiente lo que de ella se desvía, se aparta de la verdadera moralidad: cuanto se le opone es por necesidad inmoral: y pues en este último caso se halla el espectáculo de que tratamos, la prueba de la primera de mis proposiciones, encierra tambien la demostracion de la segunda.

Sin embargo quiero estenderme mas en ella, ya que la impugnacion me ha dado materia y campo para discurrir.

No me equivocaré si aseguro que tengo á mi favor en este asunto la conciencia unánime de casi todos los

aficionados con poquísimas escepciones: porque explorados con familiar confianza si bien confiesan que una pasión, acaso vehemente, les arrastra al circo, reconocen de buena fe que la fiesta que en él se celebra es bárbara y sangrienta. ¿Qué mas se necesita, pues, para calificarla de inmoral? Las buenas costumbres no pueden compararse con las escenas de sangre; la moralidad y la barbarie se escluyen, jamás hicieron alianza.

Pero ¿por qué motivo se ha de llamar bárbara y atróz esa fiesta? un ligero recuerdo de lo que en ella pasa será sin duda la mas cumplida respuesta y la mejor prueba de que merece tan duras calificaciones.

Comiézase por envilecer á un número, aunque corto, de hombres, que en otros oficios serian útiles y bien vistos en la sociedad; envilecimiento que procede del mero hecho de ser toreros: y á esos hombres como de villana y ruin condicion se les ve tranquilamente y se les permite esponerse á graves riesgos y á una muerte horrible.

Condúcese por otra parte engañado á la plaza al toro, y separándole de intento de la querencia de sus compañeros se le agujonea y atormenta, apurando todos los medios de embravecerle y de encender su ira, porque su natural bravura todavía no alcanza á satisfacer el deseo de los espectadores. Con razon diríamos que la fiereza de ánimo de estos escede á la de aquel pobre animal tan injustamente sacrificado á su pasatiempo y diversion.

Y cuando hierve y en las venas no cabe la sangre del toro que rabia de corage, se le hace saltar á la plaza, y se le ponen por delante alevosa y violentamente dóciles é indefensos caballos con los ojos vendados, para que sirvan de cebo á su venganza: y mas atrás luego toreros, que prevalidos de su astucia y sagacidad, y escudados

unos con capas para engañarle, y otros con ofensivos instrumentos le provocan, le hieren, le agarrochan, y por fin le matan.

Y si el toro no embiste tantas veces y con tanta ferocidad como cumple al siniestro deseo del público, en pena de que no quiere ó no puede hacer daño se cambia de diversion, y le queman vivo ó le entregan á perros de presa que le lastimen y le atormenten. Y si no arremete para clavarse con su propio empuje el espadon que le ha de atravesar, se le desjarreta, operacion dolorosísima que es el colmo de la crueldad.

Lo que acontece á los caballos referido está en mi opúsculo anterior: baste añadir, por no ser molesto, que á las veces sus entrañas van por el aire al tendido, y salpican con sangre ó con otras mas sucias partículas á los espectadores. ¿Y se dirá todavía que esto no es sobre inundo altamente inmoral? No.... y si hubiera quien lo disputase, en la contradiccion misma tendríamos la prueba de la corrupcion de las costumbres debida en gran parte á esa fiesta detestable.

¿*Quid bestialius*, decia á este propósito santo Tomás de Villanueva, *quam stimulare brutum ut homines laeniat?* ¡*O dirum spectaculum!* ¡*O ludum crudelissimum!*... ¿Qué cosa mas bestial que estimular á una fiera para que despedace á los hombres? ¡*O atróz espectáculo!*... ¡*O juego cruelísimo!*

Si nos encontrásemos casualmente con unos niños que entretenidos en atormentar á un animal cualquiera se gozasen hiriéndole, sacándole las tripas ó lastimándole de otro modo ¿no se irritaria nuestro ánimo contra ellos y les reprenderíamos su crueldad y sus perversas inclinaciones, propasándonos tal vez á castigarles? Pues eso mismo cabalmente es lo que con toros y con caballos se

egecuta en el circo; no entre niños, si que entre hombres reunidos allí con permiso del gobierno y que han gastado su dinero para verlo y solemnizarlo: para solemnizar como fiesta la matanza y la feróz carnicería.

Todo buen padre de familia tiene dentro de su casa particular cuidado de impedir que sus hijos maltraten sin motivo á los animales, para alejar de su ánimo hasta la mas remota tendencia á la maldad, y evitar que su corazon se pervierta con hábitos de sevicia.

¿Pues de qué sirve este esmero en la educacion privada: de qué tantas pláticas en el púlpito para estimular á que no se descuide; de qué, en fin, tantos desvelos y decretos del gobierno para perfeccionarla, si al mismo tiempo se alimenta la aficion á los toros, y se convida al circo, en donde con tanto género de maldades se contrastan los buenos sentimientos, y se ahoga toda semilla de bondad en el corazon?

Porque la tendencia, que niega mi adversario, de aquel espectáculo á viciar con la crueldad el ánimo de los espectadores no puede ser ni mas directa, ni mas evidente.

Para disfrutar en la plaza de toros se hace indispensable acostumbrarse á ver con fria indiferencia todo lo que allí acontece: y hasta que tal costumbre se adquiera; hasta que se venza la natural repugnancia del ánimo á tan crueles escenas, no puede el hombre gozar: porque no es posible que se cree el ánimo que padece.

Y con la adquisicion de semejante costumbre; con el triunfo de la estupidez, y de la insensibilidad sobre la piedad y la compasion ¿ganan ó pierden en bondad los corazones?... ¿cuál es mejor, el del hombre que no puede ver derramar una gota de sangre; ó el de aquel que rie y palmorea cuando un caballo arroja en la plaza las

entrañas? Lastimosamente obcecados; ciegos es preciso estar para no conocerlo: y esto es suponiendo, que corra por el circo sangre de irracionales solamente; mas el espectador ha de ir dispuesto á ver tambien la de sus semejantes, que no pocas veces ha corrido en abundancia.

¿Y quién está mas lejos de cometer un homicidio; el que se horroriza de ver matar un cordero, un toro, un caballo; ó el que ya se habituó á presenciar con indiferencia su matanza? No se olvide, que matar un cordero, un toro, un caballo es privar de la existencia á un ser animado: téngase presente que en la maldad hay tambien escala gradual; que por grados entra el hombre en la carrera del crimen; y se descubrirá desde luego el influjo que la fiesta de toros puede tener, y positivamente tiene sobre las costumbres.

La natural propension del hombre á la maldad se contrasta y se vence procurando tener su ánimo á larga distancia de ella: se fomenta empero y estimula acercándole para que la vea y la saboree.

¿Observais cuán sereno el carnicero vuelca la inocente oveja; la ata, pone sobre ella su rodilla y atraviesa su cuello con el puñal, sin reparar siquiera en los tristes balidos con que demanda piedad la víctima?... Pues esa serenidad, y tal dureza se las infunde la costumbre.

¿Veis con qué sangre fria se apercibe el espada, y procura poner en buena suerte al toro, para traspasarle el corazon de una estocada; mientras hormiguea vuestra mano solo al contemplar lo que os sucederia si empuñase el acero, y se viese precisada á matarle, aunque estuviera atado y no pudiera ofenderos?... Pues lo hace por la costumbre.

¿Reparais, en fin, la cínica fiereza del picador, que desmonta y deja abandonado delante del toro un caballo

todavía entero é ileso: ó que montado arroja la puya, y se entretiene arrancando la divisa al primero, mientras éste se ceba impunemente en las entrañas del segundo? Pues tamaña crueldad la comete por la costumbre: su corazon ya no la siente, ni en ello para siquiera su atencion.

Pues bien.... ese carnicero, y ese espada y ese picador (1) acostumbrados á quitar la existencia á la oveja, al toro y al caballo están ya predispuestos para quitaros la vuestra tambien, porque este es el influjo de los hábitos en el ánimo de los hombres.

Y aquellos muchachos harapientos que acompañan hasta el muladar á los caballos heridos, y tiran de la cuerda, y les apalean y agujonean, agravando por gusto el padecer de los pobres animales, son los que en dias de tormenta y de calamidad, que quiera Dios no se reproduzcan, arrastraron por calles y plazas cadáveres de hombres, que ningun daño les habian hecho, y á quienes acaso ni siquiera conocieron viviendo. Para ellos tirar de un caballo ó de un hombre muerto no es mas que arrastrar un cadáver: y pues se acostumbraron con el primero, arrastraron tambien el segundo cuando se les presentó la ocasion.

¿Y qué responde á todo esto el ilustrado patrono de la fiesta de toros? Nada que desmienta la conocida máléfica influencia que dejó demostrada. Los caballos, dice,

(1) Hablo en términos generales de la predisposicion á la crueldad, pero sin intencion de herir á persona ni clase alguna en particular: porque reconozco que en algunas de las aludidas puede haber, y hay en efecto, hombres honrados en quienes la bondad natural de sentimientos y la educacion moral y religiosa neutralizan los efectos necesarios de la costumbre de matar y derramar sangre.

que sirven en la función como inútiles habrían de perecer violentamente: y con salir á la plaza varía tan solo la especie de su muerte.

No convenimos en cuanto á la inutilidad de los caballos: pues los que con grave peso encima corren por la plaza horas enteras acribillados de mortales heridas y muchas veces pisándose las tripas bien podrían servir todavía para la carga, ó para tirar de un carro ó de un arado.

Así no me engañaré si aseguro, que con los ciento y pico que han perecido en las últimas corridas de Valencia y de Játiva solamente, se hubiera podido hacer la felicidad de otros tantos labradores pobres, que no pueden cultivar sus tierras ni comer por falta de una ruin caballería.

Pero aunque así no fuese, la respuesta no atenuaría la fuerza del cargo, porque la inmoralidad está en el hecho, en la especie precisamente de muerte que se dá á los caballos, y en que la reciben en una fiesta pública dedicada al recreo del público. Esto es lo inmoral, lo repugnante, y lo que no puede justificarse con la buena ó mala calidad de los caballos.

Y si la especie de muerte que se les dá y el lugar y el motivo escusan la crueldad, ¿por qué el defensor de las corridas de toros lamenta y reprueba conmigo las desagradables escenas que muriendo presentan? ¿Por qué indica medios para evitarlo? No cabe prueba mas evidente de que el descargo no satisface ni tranquiliza al mismo de cuyos labios ha salido, y de que siquiera en este punto nos hallamos los dos animados de iguales sentimientos.

Sin embargo, siguiendo aquel su propósito de justificar la que llama lidia, supone que los lances lastimosos de que se ha hecho mérito no son defectos inherentes á

ella. ¡Ah! ¿con que son defectos? Hé aquí, pues, una confesion importante en boca de mi adversario; y tanto como que, probando yo que son precisos, inevitables en la fiesta, no podrá disputármese ya con buena razon el triunfo en la cuestion de inmoralidad.

¿Puede haber, puede concebirse que haya corridas de las tituladas de toros reales sin que mueran estos atormentados con puyas, garrochas y estocadas; y caballos mas ó menos lastimados por las astas del toro? Solo un delirante, un visionario podria contestar afirmativamente.

Y sino ¿cuál es el medio que para evitarlo, al menos en parte, propone mi adversario? Que los presidentes de las plazas hagan salir á los malhadados jamelgos (los aficionados son su hado fatal) tan pronto como aparezcan heridos de gravedad.... Pero este remedio no satisface, no cumple al objeto: porque con él no se evitaria lo que con frecuencia sucede, y es, que á la primera embestida el toro sacase las tripas al caballo y el pueblo las viese caer en la plaza.... Pero ese medio es además impracticable, porque apenas hay herida de cornada que no sea grave, gravísima: y si á la primera que recibiese un caballo se hubiese de poner otro en su lugar, todos los que paren las yeguas no bastarian para el servicio de las plazas.... Pero ese medio no basta; pues aunque atenuarse pudiera el martirio de los caballos, no se evitaria del todo: y aun dado el caso imposible de que hubiese picadores que los sacasen siempre ilesos no impediria ni disminuira el de los toros que es tan inhumano como el otro. Esto á fuer de sencillo y evidente no tiene réplica posible en buena lógica.

Repetiremos, pues, ahora, que si por confesion del mismo defensor de las corridas de toros las escenas que ofre-

cen los caballos en el circo son desagradables por crueles; si son defectos, y defectos precisamente de moralidad, que él tambien reprueba; llevándolos consigo la lidia, y de tal modo que no puede existir sin ellos, dedúcese por legítima y forzosa consecuencia, que la lidia es inmoral, y que no puede dejar de serlo.

Tambien, añade mi contendor, se revientan caballos en la caza mayor ó montería; en el hipódromo; en las carreras de apuesta y en los viages de recreo, solo por ostentar velocidad: muchos animales sacrifica igualmente el noble entretenimiento de la caza, egercitado como solaz y esparcimiento, para lisonjear la ociosidad: mucha sangre, en fin, se derrama para satisfacer los voraces instintos de la gula ó los torpes refinamientos de la glotonería. ¿Y no se solemniza el derramamiento de sangre mas que en los juegos circenses; y mas estúpidamente se familiariza con escenas de crueldad á un niño en el interior de su casa, cuando entre trasportes de alegría ve perecer animales inofensivos, entre cuyos halagos y caricias se ha criado tal vez; y de cuyo fin se regocija hoy, pensando en el espléndido festin, en que los ha de devorar mañana?

Conviene, pues, sigue diciendo, ser lógicos y consecuentes: ó el dominio que el hombre por la ley natural tiene sobre los brutos puede egercitarlo en objetos de comodidad y de placer; ó solo para los usos estrictamente necesarios á la vida. En esta última hipótesi quedarán de todo en todo anatematizadas nuestras lidias de toros: pero bajo el peso de la misma censura caerán tambien todos los actos, todas las deleitosas recreaciones, que los caprichos del lujo, y el refinamiento de los goces ha engendrado donde quiera, y que no pueden satisfacerse sin derramar sangre inocente.

Esto es mas bien que resolver, desviar la cuestion, llamando la atencion hácia otros abusos, para ocultar entre ellos el que se comete en la plaza de toros: esto es probar, que el hombre satisfaciendo instintos voraces y torpes refinamientos obra mal en otros casos; no empero, que obre bien en el nuestro. He dicho ya, y tengo necesidad de repetir aquí, que un exceso no se justifica con otro exceso. El reo de un homicidio no se sincera, manifestando que otro ha cometido dos: preciso es, que haga ver que estuvo en su derecho al cometerle, ó que muera por ende.

Así, pues, concediendo que todos los actos, que cita el autor del folleto, fuesen mas ó menos ilícitos é inmorales habríamos concluido; sin que por ello se librasen de igual calificacion las corridas de toros. Pero como no todos los citados son de una misma índole y naturaleza, importa no confundirlos, y marcar notables diferencias que se advierten á poca costa entre los hechos comparados.

Ni en la montería, ni en las carreras de apuesta, ni en el hipódromo, ni en los viages acelerados entra como condicion esencial el reventar caballos: se trata ó de cazar, ó de probar la velocidad en el correr de aquellos y la destreza y agilidad de los ginetes: y si algun caballo muere, será por accidente, bien á pesar del dueño, y sin que su intencion haya sido matarle. Mas no así en la llamada lidia; porque ya se ha visto, y nadie puede dudar, que no cabe, que no es posible sin tormentosa y cruelísima matanza de animales cuando menos.

La caza, como dice mi adversario, es un entretenimiento noble; no vil como el de los toreros: y es además útil y hasta necesario para la sociedad: porque proporciona honesto esparcimiento á todas las clases de ella; y

porque sin ese egercicio el mundo se poblaria de animales dañinos; ó que devorando los frutos de la tierra con tanto afan y trabajo cultivada por el hombre le perjudican notoriamente.

Así es que la necesidad de cazar está reconocida por los pueblos, y aun elevada á obligacion en muchas ordenanzas municipales, que exigen de todo vecino, cabeza de familia, que presente anualmente á la autoridad determinado número de cabezas de aves; y brindan con un premio al que mate ciertos cuadrúpedos dañinos ó voraces.

Ni podemos convenir en que el derramamiento de sangre que precede á un banquete se solemnice mas que el del circo; y en que mas que con éste se engendren hábitos de crueldad con el primero: porque aun prescindiendo de lo exagerado y falso de la comparacion, la matanza de animales que han de servir de alimento á la familia pasá en el retiro doméstico; no es una fiesta pública, como la de toros; ni allí son llamadas las gentes á ver matar por simple diversion, ni siempre ni casi nunca cae la cuchilla sobre animales que se criaron entre halagos y caricias: y, en fin, porque entonces no se mata por matar, sino para comer; el deleite no consiste en la matanza, sino en la comida, y esta recae sobre animales que Dios entregó al hombre para su sustento, y que no aprovechan para ninguna otra cosa. *Ut serviant tibi escam*, dicen los libros sagrados.

Yo creo que soy, siquiera en este punto, lógico y consecuente. Considero al hombre revestido del derecho de usar y disfrutar de los animales; y no le niego el de disponer de su existencia, para objetos de necesidad ó de utilidad de la república, cuando se trata de los que solo viviendo le sirven: y aun para objetos de comodidad

tambien, si se habla de los que únicamente le aprovechan muertos, ó de los que vivos le causan daño.

Así creo al hombre en su derecho matando caballos en la guerra; porque la defensa del estado lo reclama: reventándolos para una comunicacion de cuya celeridad pende tal vez la salvacion del pais: fatigándoles con el tiro de diligencias, porque muy útil es al comercio y á la sociedad entera la rapidez en los trasportes; y considero, por último, en su derecho al hombre cazando, y matando fieras dañinas.

Empero juzgo que abusa bárbaramente cuando mata y destroza por un placer sanguinario: cuando sacrifica por capricho animales útiles que bien le sirven; y mas y sobre todo cuando les atormenta con ferocidad como en la plaza de toros, haciendo fiesta y recreo de lo que bien analizado es un conjunto de maldades.

Desembarazado ya del argumento de mas fuerza que acaso se presenta en el folleto á que contesto, desciendo á responder á los otros.

Las lidias de toros cuentan con bastante antigüedad en España; la invencible aficion del pueblo á ellas hace que se miren como características nuestras, como eminentemente nacionales: las clases mas acomodadas, y cuantas por su posicion social se consideran como nuestra aristocracia, como la parte mas culta y mas plegada á los progresos de la época son las que mas frecuentan nuestro circo; las que mas poderosamente fomentan su entusiasmo, y lo comunican y generalizan por todos los órdenes de la sociedad. Las ciudades mas importantes de España en períodos fijos con mucho anhelo se preparan á ellas: y la villa de Madrid las celebra todos los lunes, reuniendo en su plaza lo mas notable de la corte: y sin embargo de un siglo á esta parte no es mas cruel y feroz el carácter

de los españoles; y la porcion escogida de nuestra sociedad está al nivel de las mas cultas de Europa. Así el defensor de la fiesta de toros intenta desmentir su manifiesta tendencia á malvar la generosidad de esta nacion y hacer friamente crueles á sus habitantes.

Es decir, que no hallando en teoría principios ni razones con que ocurrir á tan cierto como grave cargo, otra vez apela á los hechos. Los examinaremos, pues, todos, rectificaremos algunos; y veremos lo que valen juntos ó separados.

Las tituladas lidias de toros son muy antiguas en España, es cierto: mas ¿se deduce de aquí, que sean buenas y compatibles con la sana moral?... Por el contrario; cuanto mas dista de nosotros su origen, tanto mas se acerca á la infancia de la civilizacion, y á las costumbres rudas y feroces de la época en que nació.

Es tal fiesta antiquísima en este pais; pero casi desde su origen lleva sobre sí el anatema de la Iglesia, la reprobacion de muchos hombres eminentes, la persecucion mas ó menos directa de todos los gobiernos ilustrados: por eso decia con dolor santo Tomás de Villanueva; sola España conserva este rito gentil!

Que la aficion á ella haga que se la considere como caractèrística nuestra y como eminentemente nacional, no es exacto. El inmortal Jovellanos dijo con mucha propiedad, que si acaso la fiesta de toros queria llamarse diversion nacional, seria por no conservarse ya en otro pais alguno de la culta Europa: y añadió con ironía, que nadie podria negar esta gloria á los españoles que la apeteciesen.

La fiesta de toros, segun él, jamás fue diversion cotidiana (son sus propias palabras) ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente bus-

cada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás; en otras se circunscribió á las capitales; y donde quiera que fue celebrada, lo fue solamente á largos períodos, concurriendo á verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina: y concluye por lo mismo asegurando, que se podia calcular, que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habria visto alguna vez aquel espectáculo.

Nada puedo añadir al testimonio irrecusable de tan afamado escritor: y cierto que entre los apologistas de la fiesta de toros no se citará uno solo que pueda comparársele.

¿Pero desde el año 1796 en que escribia el señor Jovellanos han variado las cosas? ¿Se ha grangeado dicha fiesta el título de nacional por la aficion de los españoles? No en verdad; ni hay motivo alguno para que en este punto pensemos hoy de otro modo que aquel grande hombre pensaba entonces.

Hay aficion, no puede negarse: mas está exagerada por los mismos que de este achaque padecen, y por otros que tienen interés en fomentarla: y si no recurramos á la esperiencia que nos muestra imparcialmente la realidad de las cosas. Si tal es, y tan vehemente y tan general esa pasion por la fiesta de toros, ¿por qué no se celebra en todas las capitales de la península? ¿cómo apenas se ha conocido alguna vez en la rica é industriosa Barcelona? ¿Por qué aun en las ciudades mas aficionadas no se repite todos los años? ¿Por qué aquí mismo en Valencia se hace por lo comun solo una vez al año; y el último dia de la corrida, por buena que sea, ya no se llenan dos tercios de la plaza? ¡Ah! si se quiere probar cuánta es la aficion, córranse toros semanalmente en la capital donde mas abunde y entonces se recibirá el desengaño.

No admito como prueba suficiente el ejemplo de Madrid, única villa que tiene toros todos los lunes en verano: allí se sostiene aquella diversion, porque hay mas dinero, mas ociosidad; y porque en una corte populosa adonde diariamente afluyen forasteros de todas partes, la poblacion se va renovando de continuo y se encuentran gentes para todo.

Las clases mas acomodadas y cuantas por su posicion social se consideran como nuestra aristocracia, como la parte mas culta y mas plegada á los progresos de la época son las que mas frecuentan nuestro circo, y las que mas poderosamente fomentan su entusiasmo y lo comunican y generalizan por todos los demás órdenes de la sociedad.

Exageracion; poca exactitud hay tambien en estos hechos. Franca y lealmente hemos de confesar, aunque duela, que hombres acomodados fomentan la aficion á los toros, tal vez por especulacion. ¡Qué harán por ejemplo los dueños de grandes ganaderías, sino procurar despacharlas á buen precio? Muchos individuos de clases elevadas, muchas personas de buena cultura y esmerada educacion suelen concurrir á la fiesta: empero todas las clases selectas, toda la parte mas culta de la sociedad.... eso no, de ninguna manera: y antes por el contrario hay en ellas, y singularmente en esta última, muchísimos que miran con desvío, sino con horror, semejante espectáculo: y no pocos que le detestan y que se holgarian de que fuese abolido de una vez para siempre.

¡Las clases mas cultas de la sociedad!... No: la plaza misma presenta una prueba evidente contra tan calumniosa suposicion: dos tercios del concurso que la puebla los forma el vulgo de la sociedad, y con él están en notable y desventajosa proporcion las personas decentes

de todas aquellas clases, que tambien tienen en sí su vulgo particular.

Compárese el público que ordinariamente asiste al teatro, con el que va á la plaza de toros, y se hallará una diferencia muy notable, que consiste, en que al primero concurre todo lo mejor de la culta sociedad, y á la segunda todo lo mas ínfimo y mas vulgar del pueblo.

Que hay corrida en Madrid todos los lunes en verano; cierto: que en la plaza se reúne lo mas notable de la corte, ni lo sé ni me cuido de averiguarlo. ¿Qué importaria que así fuese? ¿Probaria esto contra mi propósito? Las costumbres de la corte no son tales que deban pasar por modelos de moralidad.

Después de haber referido mi adversario de la manera que mejor cumple á su objeto, y sin ser escrupuloso en la exactitud, los hechos mencionados, concluye por ellos afirmando, que á pesar de las lidias desde muy antiguo usadas en España no es ahora mas cruel y feróz el carácter de nuestros compatriotas. Esto es para mí un problema; empero resuélvase como se quiera, nunca la solución probará que la fiesta en sí no sea mala. El objeto del clamor que contra ella se levanta es mejorar y perfeccionar el carácter moral de los españoles: y en esta inteligencia pregunto á mi vez al autor del folleto ¿seria mejor ese carácter si se proscribiese aquella fiesta? Indudablemente que sí: porque constituyendo un defecto, un lunar en la moralidad, en la cultura y en la civilización, este defecto menos tendríamos: y mas celo por estas virtudes mostrarian los españoles si de buen grado renunciásemos á un espectáculo tan opuesto á las mismas.

Hé aquí por qué el autor del folleto no debe tener por injusto el afán de algunos de nuestros conciudadanos

de unir, como dice, sus quejas á las de los estrangeros, que abominando por sistema cuanto suyo no sea, publican en coro la odiosidad de nuestras lidias, sin dispensarse de asistir á ellas cuando la ocasion de verlas se les proporciona.

Nadie mas que yo se gloria de ser español, y sin embargo creo que detestándolas no reniego de esa gloria, sino que antes bien deseo que se conserve pura, brillante y sin mancilla. El afan por la abolicion de la fiesta de toros, que ya se apoderó de muchos españoles que valian mas que yo, y tanto amaban al pais, es muy patriótico y muy laudable; sin que yo así lo entienda por ser tambien mio. Natural parece el sentimiento que un buen hermano experimenta al oir sacar á plaza defectos de su hermano: y consiguiente es el desear que se corrijan, para que ya mas no se mencionen: para poder decir con orgullo «ningun defecto tiene mi hermano.» Esto es, pues, cabalmente lo que nos sucede á los que clamamos contra la fiesta de toros, cuando los estrangeros nos la señalan con desdeñosa sonrisa.

Y no nos parece cumplida respuesta el citarles á ellos sus defectos, no; porque si esto prueba que los tienen, aunque sean mayores, envuelve empero la dolorosa confesion de que nosotros tambien tenemos alguno. ¿Y no seria mejor corregirlo? ¿No estaríamos entonces en ventajosa posicion para echarles en rostro sus pujilatos y riñas de gallos, sin temor de que nos devolviesen el argumento? Véase, pues, como lejos de ser injusto nuestro afan, es patriótico y plausible.

Me ha ocupado hasta aquí la solucion de los argumentos con que el defensor de la fiesta de toros intenta persuadir que no es mala, que no es inmoral: réstame ahora contestar á los que formula para demostrar que es

buena y conveniente; haciéndome cargo de lo que en ella encuentra de laudable y de halagüeño.

Su esencial objeto supone que es lucir y ostentar la supremacía del hombre sobre el poder de las fieras mas temibles. Empero no lo entiende así el vulgo, no de esta suerte lo traduce el pueblo en general: porque para éste aquella es mejor corrida en que mas sangre se derrama, en que mas crecida es la matanza de caballos, y en que algunos de los operarios sale herido ó se halla en inminente peligro de morir. El público se huelga de las caídas y de los batacazos de los picadores, aplaudiendo y convirtiendo en objeto de burla y de risa lo que la buena educacion y la caridad le mandan sentir y compadecer. El público se complace materialmente en que maten caballos: y si no obsérvese cuánto desea que el toro no se dé por vencido al primer empuje, sino que insista hasta desarmar al jinete para cebarse en el caballo con toda su ferocidad impunemente. Repárese con qué ahinco grita, y se levanta y azuza desde la barrera al toro cuando está delante del caballo; y cómo le anima cuando tiene á éste derrocado para que no le deje hasta que acabe con él: en tales términos, que si la fiera fuese capaz de comprender y quisiese complacer el deseo de la mayor parte de los espectadores, no retiraria sus armas naturales hasta que arrancado hubiese con ellas el corazon y las entrañas todas del inofensivo animal. El vulgo, por decirlo de una vez, gradúa el mérito de una corrida, no por los triunfos que obtienen los lidiadores, sino por la cantidad de sangre que en ella se derrama: y así, deseando que sean muy buenas las corridas, ¿qué es lo que apetece sino muchos y mortales porrazos, y sangre y matanza? Hé aquí la realidad de las cosas, lo demás son ilusiones.

Pero demos que, sin embargo, el objeto de la fiesta sea el que señala su defensor. ¿Y qué habremos adelantado entonces?... ¿Es por ventura dudosa, ni aun para el vulgo, la superioridad del hombre sobre todos los irracionales? ¿A qué pues hacer vano y ocioso alarde de una cualidad que nadie desconoce ni disputa? O el arte de torear es en extremo peligroso, como yo creo, ó está sujeto á reglas que ofrecen completa seguridad segun dice mi adversario: en el primer caso el alarde que hace de supremacia el torero en la plaza degenera en bestial: en el segundo solo se conseguirá poner en evidencia que las leyes del toreo no están al alcance de la fiera. No puede imaginarse vulgaridad mas necia, ni mas ridícula.

Pero descendiendo el autor del folleto á los detalles de la fiesta ¿qué de bellezas no encuentra en ella? Salta, dice con elegancia, la fiera en la arena; amaga ponerse en suerte contra el picador, que firme sobre los estribos se prepara á recibirla en buena ley y conciencia (las mismísimas con que el animalito suele en seguida reventarle de un porrazo)... ¿Y quién terminada la suerte con la limpieza y gallardía (esto es cabalmente lo que casi siempre falta) que reclama el buen nombre de su escuela, deja de arrebatarse entre los aplausos que prodiga al diestro; ¿y quién en éste y en cuantos lances unos á otros se suceden tiene cuenta ni con su sensatez y buen juicio, ni con los miramientos de su edad, ni posicion social, ni con ninguna de cuantas trabas ó modificaciones subyugan al hombre en todos los actos de la vida civil?

Hé aquí un período entero que se ha escapado á la sagacidad y buen talento de mi adversario, y que basta de por sí solo para probar la inmoralidad de la misma fiesta, cuyo panegírico quiere hacer.

¿Con que en cuantos lances ocurren en la encomiada

lida, el espectador olvida, sacude y echa á un lado la sensatéz, el buen juicio, y todos los miramientos de la edad y de la posicion social; y todas las trabas y modificaciones que le subyugan en todos los actos de la vida civil?... ¡Oh!... Pues entonces bien dije en mi opúsculo, aunque la metáfora haya sufrido la sátira de quien no supo, ó no quiso entenderla, que los hombres mas cultos entran en el circo con ojos, pero sin corazon y sin seso.

Porque perdido el juicio y la sensatéz, abandonado todo miramiento, y rotas todas las trabas que modifican y regularizan la vida social ¿qué es el hombre sino un loco? ¿En qué se diferencia de los irracionales?... ¿Qué cosa buena puede aprenderse, qué moralidad cabe en un espectáculo y en un sitio en donde los hombres han de olvidar tantas y tan preciosas dotes? ¡Oh! no podia yo decir mas, ni tanto siquiera, como ha dicho en aquel solo párrafo mi adversario para dejar demostrada la inmoralidad de la fiesta de que hablamos.

Mediten, pues, los hombres sensatos, y los padres de familia, sobre ese mismo folleto, que no ha de ser sospechoso ni aun para los mas aficionados á dicha fiesta; y lleven despues á ella sus hijos si les place: juzguen si es de buen egeemplo el espectáculo que allí se les presenta; y si puede engendrar buenos sentimientos.

Pero y la grandiosidad y magnificencia de él: y la verdad y gallardía é intrepidéz de sus lances; y la varonil apostura de los actores ¿no embriagan de entusiasmo y de frenesí el ánimo de todos sin escepcion de edad, sexo ni categoría?

Alguna de esas circunstancias podrá entusiasmar si se quiere; pero moralizar, ninguna de ellas. Ni concurren tampoco todas en la funcion. La varonil apostura de

los actores sea cierta en hora buena: linda es y pintoresca la imágen de un torero de gallarda presencia y lujosamente vestido: pero ¿qué importa? ¿Puede esto por ventura justificar la fiesta de toros? Tan varonil como la de los toreros, y mas noble por cierto, era la figura de los antiguos caballeros en el circo; y, sin embargo, nadie duda, que los torneos eran altamente inmorales.

Verdad la hay en los lances: y no ha faltado quien añadiese, que tambien hermosura. En un folletin alusivo á la última corrida verificada en esta ciudad se dijo, que habian ocurrido lances hermosos: que á un picador le habia metido el toro una de sus astas por la boca: y que otro habia estado dos veces á pique de perder la vida en las de un gaviria. Esta es la verdad de los lances, ¡verdad triste y pavorosa para quien vea y juzgue desapasionadamente! verdad que se convierte en concluyente prueba de la inmoralidad de la fiesta.

¡Grandiosidad y magnificencia! ¿y por qué? ¿por la numerosa concurrencia? Mayor es la que puebla la plaza de la Aduana, por egemplo, cuando se disparan fuegos artificiales; y nadie dirá por eso que la funcion es grandiosa y magnífica.... ¿será por lo material del aparato del circo? Tampoco; pues se compone de lisas tablas, ó de dura é incómoda piedra y de malas sillas sin adorno alguno.... ¿Por la clase del concurso? Menos; porque allí la gente culta y de lucimiento está con el llano vulgo en proporcion de uno á doscientos.... ¿Por los trages de los concurrentes? cierto que tampoco: á la plaza de toros va lo peor de cada ajuar: de forma que para cada frac ó levita se divisan sin número de chaquetas, mantas y zara-güelles, y mangas de camisa no muy aseadas: y por cada mantilla de blonda, mil de fondo con anchas tiras de terciopelo.

Formarán si acaso la grandiosidad y la magnificencia aquella espantosa y sempiterna gritería con que truena el público, vertiendo en alta voz toda especie de disparates y de escandalosas obscenidades: las meriendas y la infinidad de botas que de vez en cuando se enarbolan para dar fuerza y vigor á los pulmones, y armoniosa suavidad á las voces.

¡Grandiosidad y magnificencia!... No caben; no puede haberlas en una función á que de oficio asistió el verdugo hasta que fue abolida la pena de azotes; por si fuera necesario aplicarla en el acto: en un sitio en que se hallan y se ven dispuestos como precisos utensilios montones de arena para tapar la sangre que se derrama.... y físicos, y botiquin, y parihuelas, y confesor y hasta la Extrema-uncion. ¡Oh! donde el espectador ve de continuo sangre, y entrañas y asquerosos cuerpos de caballos muertos; y donde sabe que se han aprestado de antemano los pavorosos preparativos que circundan el lecho de un agonizante, inclusa la santa uncion; allí es un delirio buscar grandiosidad y magnificencia.

Y si las diversiones tienen por objeto hacer mas amable la vida y olvidar los trabajos y las miserias de que está plagada; no se concibe cómo lo ha de llenar una fiesta en que los actores esponen su existencia, y el público tiene siempre delante de los ojos la imágen viva de una muerte violenta y atroz: y se halla entre el físico y el botiquin; la parihuela y la Extrema-uncion; faltándole tan solo el carro fúnebre para completar tan bárbaro y espantable cuadro.

Los espectáculos, decia Jovellanos, divierten hiriendo fuertemente la imaginacion con lo maravilloso, ó regalando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan. ¿Y qué ofrece de maravilloso,

ni de blando, ni de agradable una corrida de toros? Nada por cierto; si no lo es ver aquí un caballo pisándose las tripas; allá otro luchando en vano con las agonías de la muerte; acullá, en fin, un toro humeando con el fuego que lleva encima; ó espirando rendido de fatiga y atravesado por una espada.

Intrepidéz en los lances halla tambien el autor del folleto; y por eso, sin duda, en su sentir ninguna otra fiesta pública hay mas á propósito que la de toros para mantener y fomentar el generoso y altivo espíritu de la guerra. Empero ¿qué tienen de comun, ni de parecido, ni de análogo los toros y la guerra?

En esta media combate; y generalmente se triunfa por el valor y por el arrojo: mas en la mal llamada lidia no hay propiamente lid; pues el hombre, que no puede medir sus fuerzas con las inmensamente superiores del toro, le vence por astucia y por engaño.

Los picadores mismos no hacen otra cosa: sus triunfos son rarísimos, y siempre debidos ó á la destreza de la mano que gobierna el caballo, ó á la debilidad ó cobardía de la fiera. Con deliberacion he dicho, que son raros sus triunfos: porque eso de contener con la puya el empuje del toro, sacudírselo, y sacar ileso el caballo, es bueno para pintado; pertenece esclusivamente á la fantasía. Corchado lo hizo tal cual vez; pero no con gavirias ni veraguas. El picador por lo comun cuenta el número de sus caidas y de las heridas del caballo por el de varas que pone; pues por cada doce, once veces va rápida y vergonzosamente al suelo, y sacrifica otros tantos caballos. Remítome si no á las últimas corridas egecutadas en esta provincia: veinticuatro toros se lidiaron en Valencia, y mataron cincuenta y tres caballos: veinticuatro toros se corrieron en Játiva y mataron sobre sesenta. ¿Habria

limpieza y gallardía en las suertes? ¿Es esto habilidad ó brutalidad? ¿Tiene esto algun mérito?

Para la guerra, para el combate se requiere un valor heróico: porque ni el soldado ve venir las balas, ni conoce arte que pueda librarle de ellas: mas el torero solamente necesita sagacidad, ligereza y un arrojo, una temeridad estúpida y bestial: y ni en estas ni en los que las poseen se descubre nada de noble, ni de altivo, ni de generoso que pueda elevar el espíritu é infundir magnanimidad en el ánimo. Por el contrario, en la titulada lidia todo es bajo y miserable: porque todo se hace propiamente con engaño, con cierta especie de traicion: y así es que cuando el toro una y otra vez burlado se desengaña, vemos á esos hombres, que mi adversario pinta tan alentados é intrépidos, huir despavoridos delante de aquel y palidecer y temblar y no atreverse á soltar el olivo.

Y en vano se buscará en el numeroso catálogo de los héroes españoles el nombre de uno siquiera que haya salido de la plaza de toros: y el mismo Montes, el mas entendido, y acaso el mas sereno de todos los toreros, probablemente haria mal soldado delante del enemigo en campo de batalla. El valor para el combate no sirve para torear, ni este para combatir; lo cual confirma que nada hay de comun entre la guerra y la lidia.

La plaza de toros, pues, no ofrece, no presenta virtud ni cualidad alguna que bien se concilie con el noble y belicoso valor español: ni los hijos de Iberia adquirieron su justa y general reputacion de valientes toreando, sino lidiando en Pavía, en Trafalgar, en Bailen y en otros mil combates en que tan alto dejaron colocado su pabellon. En la plaza de toros lo que se hace es envilecer, depravar los ánimos con egemplos de fria crueldad, de ingratitud, de alevosía.

De esta propia suerte vió las cosas el privilegiado juicio de Jovellanos: creer, dijo, que el arrojo y destreza de una docena de hombres (los toreros) criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos, y que al cabo perecen ó salen estropeados de él, se puede presentar á la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo.

En fin, no puede compararse con lo noble y lo generoso, ni remediar siquiera la virtud del valor un oficio declarado vil por las leyes, y por la comun y constante opinion de todas las clases de la sociedad desde el vulgo hasta la aristocracia. La ley 10, título 16, partida 3.^a, rechaza en juicio el testimonio de los que lidian por dinero con fieras bravas: y la 4.^a, título 6.^o, partida 7.^a, los cuenta entre los infames, y por consiguiente con infamia de derecho: y en la plaza, en el egercicio de su arte todo espectador se cree autorizado para insultarles impunemente; y el público descarga sobre ellos las mas groseras injurias, y contra sus personas apura el diccionario de los improperios. Aquellas leyes y estos hechos han olvidado, y por su propio decoro debieran recordar ciertos personajes, que no ha mucho tiempo se procuraron el alto honor de alternar en la mesa con los *que lidian con bestias bravas, por dineros que les dan.*

Así se desvanecen con la realidad las ilusiones que el autor del folleto se ha formado de la bondad de la fiesta de toros en su objeto y en sus detalles.

Ni es posible tampoco darle cierto barniz de moralidad destinando parte de sus productos para el hospital general. Con este pretexto, á falta de razones, fue al principio atacado mi opúsculo, y aun interpretado siniestramente su objeto: pero no se advirtió sin duda, que en él se hablaba en general de las corridas de toros, y

que no en todas partes se dá el mismo destino que en Valencia á los rendimientos de esa fiesta.

Lamentáronse algunos de que el escribir contra ella era retraer á las gentes de que concurriendo á la misma hiciesen una limosna á tan piadoso establecimiento: y no consideraron que los que van á los toros lo hacen por diversion y no por socorrer al hospital: olvidaron los cuidados que con ello no se egerce un acto de beneficencia; y que á los hipócritas que pretendiesen disfrazar su afición con aparente celo de piedad, se les podría oportunamente aplicar lo que decia san Bernardino: «Esa caridad no es caridad, sino verdadera hipocresía como la de Judas para encubrir su codicia.»

No; la inmoralidad característica de la fiesta no se disimula siquiera poniendo por delante tal ó cual establecimiento de beneficencia: porque si ella en sí es mala, no puede convertirse en buena, ni disminuirse su maldad por la aplicacion que se dé á las ganancias.

Non sunt facienda mala ut eveniant bona, dice un antiguo proverbio: no es lícito hacer cosas malas para que resulte un bien.

Y parece además muy impropio del instituto: envuelve contradicción, y hasta escándalo causa el que una casa de caridad, un establecimiento piadoso como el hospital se convierta en empresario de un espectáculo tan impío, tan inmoral é inhumano como la fiesta de toros: y que se haya de socorrer y alimentar á costa y en ofensa de las buenas costumbres.

El hospital se ha creado para la sociedad; no ésta para él; y por lo mismo al interés material del primero, al provecho de una parte de la sociedad no debe sacrificarse el bien comun de la sociedad entera.

Tantas y tan poderosas razones demuestran cumpli-

damente la inmoralidad de la fiesta de toros que el mismo señor Jovellanos tuvo por digno de admiracion el que se llegase á poner en duda, y se presentase este punto á la discusion como un problema difícil de resolver.

Empero si hoy por fortuna viviese, mas se admiraria de que una persona ilustrada, la que aceptó la polémica tomando la demanda por dicha fiesta, suponga que nunca se ha visto tan mal parada cual en estos dias en que se la condena por inmoral, impolítica y antireligiosa: porque si yo he dicho que lo es, delante de mí por mil títulos, hay muchos que en otro tiempo la trataron peor, y que con mas severidad tronaron contra ella.

El sábio arzobispo de Sevilla san Isidoro calificó de furiosa necedad la diversion de que hablamos: santo Tomás de Villanueva, cuya erudicion es bien conocida, llamó á la fiesta de toros espectáculo atróz y obsceno: san Pio V en la bula en su lugar citada, dijo, que era torpe, cruel y funcion propia de demonios, no de hombres.

Y pasando de escritores sagrados á escritores profanos, el ya otras veces mencionado y altamente eminente D. Gaspar de Jovellanos en un documento oficial aseguró, que la razon y la humanidad condenaban la espresada fiesta; y aludiendo á su prohibicion decretada por el rey D. Carlos III, dijo, que el celo ilustrado de este piadoso monarca la habia proscrito con tanto consuelo de los buenos espíritus como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias: que la prohibicion era muy justa, y que cuando el gobierno acabase de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las escepciones que aun se toleraban, seria muy acreedor á la estimacion y á los elogios de los buenos y sensatos patricios.

D. Jaime Balmes, esa lógica é invicta pluma, honra y prez de Cataluña, para responder á la acriminacion que

con la fiesta de toros se puede hacer á un pais católico, dando alguna razon ingeniosa para rebajar el cargo y dejar en buen lugar el nombre de la patria, declara ante todo, que aquella diversion es en su juicio bárbara, y digna de ser estirpada completamente.

El escelentísimo señor D. Francisco Javier Burgos, cuyo sólido juicio y estenso saber no hay necesidad de que yo recuerde, en un documento oficial, en su célebre instruccion para los subdelegados de fomento, se esplicó en términos que creo del caso copiar literalmente. «De los espectáculos mencionados, dijo en el párrafo 58, hay uno (las corridas de toros) en que se arriesgan hombres, se destruyen animales útiles, *se endurecen los corazones*; y que los progresos de la razon pública desterrarán mas tarde, ó mas temprano. La autoridad administrativa debe indirectamente acelerar este beneficio, rehusando á esta clase de espectáculos otra proteccion que una simple tolerancia.»

D. Modesto de la Fuente, conocido por fray Gerundio, satiriza y pone en ridículo el progreso de la aficion á la fiesta de toros como contrario á la propagacion de las luces: dice que los dos mil toros que cada año se lidiarán en España, son otras tantas lecciones de moral y de filosofía: se lamenta de la consideracion de que entre ciertas gentes de elevada posicion gozan los profesores sobresalientes en el *humanitario* arte de torear; y estraña y critica que la prensa periódica se apodere y se ocupe de los detalles de las corridas, haciendo descripcion histórica y minuciosa reseña de lo que en cada una va sucediendo: califica de padron funesto de los tiempos del oscurantismo la escuela, ya suprimida, de tauromaquia de Sevilla; y tiene, en fin, por contraria á la moral, á la filosofía, á la ilustracion y á la humanidad la fiesta de que hablamos.

Peor, pues, que yo la trataron todos estos escritores; mas mal parada que hoy se ha visto en otro tiempo. Y no solamente se arrastra bajo la maldicion de tantas y tan insignes y tan eruditas plumas, sino que ha caido desde remotos siglos bajo la persecucion mas ó menos directa, pero constante de todos los gobiernos ilustrados.

Ya en el siglo XIII D. Alonso el Sábio en una de las leyes de partida mas arriba citadas, que trata de los infames de derecho, enumera entre ellos á los que hoy llamamos toreros. «E aun dezimos, que son enfamados los que lidian con bestias bravas por dineros que les dan.» En otra les prohibe egercer la noble profesion de abogado; y en otra les declara, sin duda por infames, inhábiles para atestiguar en causas.

La reina Doña Isabel la Católica se horrorizó cuando por primera, y acaso última vez, presenció una corrida de toros en Medina del Campo. Hé aquí lo que de resultas decia á su confesor fray Hernando de Talavera en carta escrita desde Aragon el año 1493. «De los toros sentí lo que vos decis, aunque no alcancé tanto; mas luego allí propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que (ni estar en donde) se corran.» Y eso que el noble pecho de aquella señora encerraba un corazon varonil y esforzado: mas era verdaderamente noble, poseia las virtudes magnánimas de la guerra, y no podia transigir con la bajeza y la villanía: era en una palabra humana y católica por escelencia. Por lo mismo concibió desde luego el designio de proscribir tan feroz espectáculo; y lo hubiera realizado: pero gente granada de su corte, que deseaba conservarlo, consiguió con astucia desviar el golpe y aplacar el disgusto de S. M. proponiendo á su real ánimo el medio, que consintió, de hacer que las astas de los toros se envainasen en otras

mas chatas ú obtusas para que de esta suerte nunca pudiese resultar herida penetrante ni derrame de sangre. Mas adelante, en el año 1555, las córtes de Valladolid pidieron la supresion de dicha fiesta; y en el reinado acaso mas feliz que ha conocido esta desgraciada nacion, en el de D. Carlos III, fue de hecho abolida con muy pocas escepciones, y aun estas interinas: y en el de su sucesor D. Carlos IV se hizo general la prohibicion comprendiéndose en ella la corte tambien. Este monarca satisfizo los deseos de los buenos patricios como el señor Jovellanos, acabando enteramente con tan indigno espectáculo.

Y tambien al ascender al trono la escelsa señora, que á la sazón dignamente le ocupa, recibió aquel otro golpe que hizo presagiar el restablecimiento de las leyes que sancionaron sus augustos predecesores: pues por real órden de 15 de Marzo de 1834 fue suprimida la escuela de tauromaquia que con el título de real existia en Sevilla, y que fray Gerundio califica de padron funesto de los tiempos del oscurantismo: esto es aquella cátedra en donde se aleccionaban los hombres para quienes el rey D. Alonso hizo escribir *E aun dezimos que son enfamados los que lidian con bestias bravas por dineros que les dan.*

Basta, pues, lo dicho para convencer al que de buena fe examine esta cuestion. La fiesta de toros como, fiesta de sangre, influye funestamente en las costumbres tendiendo á corromper el corazon y hacerle friamente duro y despiadado: y bajo este aspecto, de inmoral está calificada por eminentes escritores sagrados y profanos: execrada por su sentir unánime y su ilustrada razon: perseguida mas ó menos directamente por todos los gobiernos sábios y previsores; y desterrada, en fin, de todos los paises mas adelantados en la carrera de la civilizacion y en el progreso de las luces.

La fiesta de toros es impolítica.

Sin religion y sin costumbres no hay gobierno posible. *¿Quid leges vanæ sine moribus prosunt?* Por consiguiente el que pretenda establecerse sobre bases sólidas y perdurables debe proteger la religion y emplear todo su celo en mejorar las costumbres llevándolas al mayor grado de perfeccion. El gobierno que las descuida se espone, el que las corrompe se suicida. Y como es innegable la influencia de los espectáculos públicos en las costumbres del pueblo, obrará impolíticamente y con peligroso desacuerdo no solo el que fomenta, sino tambien el que pudiendo evitarlos tolere los que contrasten el imperio de la religion y sean opuestos á la sana moral, como se verifica en la fiesta de toros.

¿Conviene que sea respetada la creencia religiosa,

siquiera para que su predominio sobre las conciencias evite delitos que ó la ley no ve, ó la ley ha de castigar; y para que el hombre cumpla por conviccion sus deberes sin necesidad de coaccion y de fuerza exterior? Será, pues, inconveniente, impolítico desautorizar esa misma creencia y rebajar, sino romper su saludable y suave freno, protegiendo y permitiendo actos que la religion reprueba.

¿Importa dirigir las inclinaciones y los hábitos de los gobernados al bien de sus semejantes, de que dimana el de la sociedad; ahogar en la cuna toda tendencia á la maldad; inspirar horror á la sangre y al crimen y amor á la virtud?... Impolítico y peligroso ha de ser por fuerza el darle ocasion para que se haga insensible al mal y endurezca su corazon con repetidos egemplos de bárbara crueldad.

Y, pues, que sin religion no hay costumbres, y sin costumbres son vanas é ineficaces las leyes, y sin leyes no hay gobierno; demostrado ya que el espectáculo de toros es opuesto al espíritu de la religion y á las buenas costumbres ¿qué mas se desea para declararle contrario tambien á la política? Si la de todo gobierno tiene por objeto hacer á los súbditos habitualmente virtuosos para evitar delitos y mantener en paz la sociedad, habrá de ser impolítico cuanto directa ó indirectamente entibie la caridad, enardezca las pasiones y conduzca al crimen.

Cumple tambien á la buena política dar prestigio á la autoridad, conservar en ella la fuerza moral que ha menester para mandar y mantener á los gobernados en la sumision y en la obediencia que la deben, para que no sean ilusorios sus preceptos: y con la fiesta de toros se desautoriza y pone en ridículo al que manda; y se acostumbra á los que deben obedecer á desairarle, á reve-

larse y aun á escarnecer impunemente su autoridad. No se crea hiperbólica mi aseveracion; los hechos la justifican.

Analícese filosóficamente lo que en la plaza de toros acontece y todo el mundo ve, y todo el mundo experimenta, y luego se dirá si tengo razon para explicarme así.

Sirve como de preliminar á la fiesta la publicacion de un bando cuyo cumplimiento interesa tanto, como que del mismo depende el órden público y acaso la vida de los toreros: concurren á esa intimacion, cual es debido, un escribano, el pregonero y algunos alguaciles que representan la justicia.... Pues bien, el escribano y el pregonero y los alguaciles y el bando y con ellos la autoridad son á su misma presencia silbados y escarnecidos; y un acto de suyo solemne y respetable se convierte en farsa y en objeto de mofa y de rechilla. ¿Es esto un escándalo? Pues allí pasa, y no hay mas remedio que tolerarle.

¿Y cuál es el oficio de la autoridad que preside en la plaza? Indigno de ella, degradante por cierto. Echar desde su alto y elevado puesto una llave de farsa, para que con ella se haga la ceremonia.... ¿De qué?... ¡Ver-güenza es decirlo!... De abrir una especie de establo en donde se halla de antemano encerrada una fiera. ¡Honra del toro!... Una autoridad le guarda bajo su llave; un alguacil le abre la puerta.

Y en el resto de la funcion el noble encargo del presidente es dirigirla: ordenar á sangre fria el martirio de toros y caballos; mandar que piquen, que agarrochen y que maten; decidir cuando basta de picas y de garrochas, y si el toro ha sido degollado, descabellado ó muerto en regla. Apremiar á los hombres para que vayan al peligro, á la muerte quizás; cumpliendo una especie de obligacion

sacrílega en un cristiano, indigna de un hombre y hasta inhumana para un esclavo. ¿Y honra esto á la autoridad?... No; que por el contrario la rebaja y la degrada.

Y cuenta que aun desempeñando una mision tan indecorosa y tan opuesta á la nobleza y gravedad de su carácter no siempre manda el presidente, sino que mil veces tiene que abdicar su autoridad en un público amotinado, ó por mejor decir, en lo mas ínfimo de ese público. Allí frecuentemente se desprecian sus órdenes, se le disputa cara á cara y con insolencia, empeñando con ella contiendas de que alguna vez sale vencida; y siempre y todas ajada y humillada.

Porque la autoridad en la plaza de toros, por lo comun sin fuerza, ni medios para hacerse respetar y obedecer, siempre se sentiria impotente aunque los tuviese, vacilando, si no retrocediendo ante la consideracion de que para castigar y contener á los culpables habia de atropellar á los inocentes y pacíficos.

Récuérdese si no lo que aquí en Valencia en la actual plaza de toros aconteció á uno de los alcaldes en cierta corrida de novillos hace muy pocos años. Juzgando como hombre inteligente, pero mandando como autoridad que presidia, dió una disposicion relativa al órden de la fiesta: y como se le contradijera por parte del público, trató de hacerse obedecer; empero en vano; porque desarmado en un momento el piquete que guarnecia la plaza, corrió grave riesgo su persona, y merced á algunos amigos, logró salvarla ocultándose.

Y estos lances y otros parecidos se reproducen á menudo, y no pueden dejar de repetirse en el circo. El concurso por lo comun es numeroso y compuesto en su gran mayoría de la ínfima plebe, que allí disfruta no ya de libertad, si que de licencia sin límites: y mientras que

la índole de la fiesta, el afinamiento y apretura de las gentes y el calor de la estacion en todos; y los efectos además del vino y del licor en no pocos enardecen la sangre y traen agitados los ánimos, no hay freno alguno que los modere y contenga en sus violentos arranques. ¿Quién sostendrá, pues, á vista de tantos y tan peligrosos elementos como allí se reunen, que deba la política hábil y previsora consentir espectáculo semejante?

No en vano y con mucha propiedad se dijo en el célebre folleto *Pan y toros*, atribuido al señor Jovellanos, que la plaza es el lugar mas apto para todo desórden. Reunir diez ó doce mil almas que no tienen cuenta con la sensatéz y juicio, ni con ningun miramiento, traba, ni modificacion; en sitio en que hay frecuentes motivos de disturbios y de etiquetas; en donde varias concausas exaltan la imaginacion y acaloran el ánimo; y en donde la autoridad está casi sola y desarmada, es imprudente, peligroso, y no puede combinarse con las reglas de buena política y de atinada gobernacion.

Y seguro es que sobre este punto la esperiencia no desmiente la teoría, sino que la confirma con tristes y escandalosos egemplos; ¡cuántos pueden citarse acaecidos en fiestas de toros! En la plaza en dia y con ocasion de una corrida estalló el tumulto popular que mas lágrimas y mas sangre costó á la industriosa Barcelona.

En otra corrida en Madrid dos mozos que se hallaban en el quinto tendido, lanzaron de él á palos á todos los pacíficos espectadores, hasta el punto de dejarlo enteramente vacío, atropellando y causando grave y escandaloso trastorno.

En el Puerto de Santa María en otra corrida, por si los caballos eran mas ó menos útiles para el servicio de la plaza, se amotinó el público; empezó por insultar con

descompasados gritos y denuestos á la autoridad que presidia, y acabó por arrojar al circo todas las tablas del tendido y aun los balcones enteros que arrancó; y comunicando luego el desórden al resto de la poblacion la puso en espantoso conflicto.

En Santander, con igual pretesto de la calidad de los caballos, se negaron á trabajar los picadores: el gefe político llamó á su palco al Chiclanero, director de la cuadrilla, y le mandó que les obligase á cumplir su deber: negóse éste cara á cara y con la mayor desfachatez; y despues de haber sostenido acalorada polémica con el presidente, llevó la insubordinacion al extremo de bajar á la plaza y hacer que los picadores desmontasen, y que todos los lidiadores se sentaran negándose á trabajar con escándalo del público, y mengua y escarnio del gefe superior político de la provincia: y si bien éste, para castigar el desacato, mandó conducir presa toda la cuadrilla, el pueblo se puso de su parte para impedirlo, y la siguió amotinado hasta la cárcel pidiendo á gritos su libertad; y fue preciso hacer uso de las armas, y de resultas se causaron en el acto dos muertes que cubrieron de amargo luto dos familias, y se consternó la poblacion, y se trastornó el órden público.

En Almaden, por otro incidente, parte del público, entre el cual figuraban muchos obreros de las minas, se insurreccionó contra el destacamento que guarnecia la plaza de toros, y acometiéndole á pedradas trabó con él reyerta, de la cual resultaron heridos cinco ó seis soldados y gravemente un oficial, y atropelladas por consiguiente la autoridad y la fuerza pública (1).

(1) Véanse el Tiempo, periódico de la corte, número 693 del miércoles 1.º de Julio; y el Diario Mercantil de esta ciudad de los dias 12 de Julio, 25 de Agosto y 29 de Noviembre de 1846.

Y ahora mismo á la sazón cabalmente acaban de ocurrir en Madrid en la plaza de toros desórdenes que han llamado la atención del gobierno, y ocupado en particular la del senado: y que como ha dicho muy bien el señor ministro de la gobernación son inevitables en aquel sitio.

Las razones espuestas, y los hechos referidos que las confirman con el respetable sello de la esperiencia, muestran al defensor de las corridas de toros lo que el gobierno puede esperar, y debe temer de ellas: debe temer que se acostumbre á los gobernados á romper impunemente el preciso yugo de la obediencia y de la sumisión á sus legítimos superiores, hollando sus santos fueros: debe temer igualmente que se desvirtúe la autoridad, y sea despojada del prestigio de que necesita para conservar la fuerza moral sin la cual no puede subsistir; ya poniéndola en ridículo con el desempeño de funciones incompatibles con su decoro y alto ministerio, ya presentándola desarmada é impotente entre el tumulto de exageradas pasiones que se agitan en la plaza de toros, para que sea vergonzosamente vencida y menospreciada.

Y tiene, en fin, que temer el gobierno, aun en tiempos de calma y bonanza, si no revueltas generales, trastornos parciales como los que dejo referidos, y desacatos públicos y escándalos, y desgracias y delitos privados.

¿Y qué bienes produce en compensación de tantos males la fiesta de toros? ¿En qué concepto, bajo qué aspecto es útil y conveniente? Mi adversario asegura, que es necesaria en los grandes imperios, entre espíritus ardientes, para pueblos atrevidos é inquietos: pero en este punto disiente de la opinión y del juicio de Jovellanos, según el cual nuestro pueblo pacífico y laborioso necesita

fiestas, solaz y esparcimiento; no espectáculos que en vez de engrandecerle y moralizarle le encruelecen y le corrompen.

Y no es esta verdad difícil de comprender: espectáculos semejantes al de toros no sirven ni aun para dar tregua al trabajo y descanso al artesano, al jornalero: porque cuestan caros y no se hallan al alcance de sus recursos; porque no se celebran, ni permita Dios que puedan celebrarse una vez á la semana, ni al mes siquiera en las capitales, y nunca en la inmensa mayoría de los pueblos en que mas se trabaja, y mayor es la necesidad de distraccion y de reposo.

Su anuncio, el de la fiesta de toros, en las grandes poblaciones pone, segun el autor del folleto, en agitacion dilatadas comarcas y provincias enteras: obliga al labrador á que adelante sus faenas; arranca de su estudio al abogado, al menestral de su taller, de su despacho al comerciante, y cubre de numerosas caravanas de viajeros los caminos que conducen al lugar de la fiesta.

El lector que haya visto lo que en tales casos sucede, conocerá que esa relacion es hiperbólica: empero cuanto mas exacta fuese, con tanta mas razon se hallaria ser perniciosa la fiesta referida: porque el jornalero que por verla abandona su trabajo, el menestral que cierra su taller en dias de hacienda, el labrador que anticipa sus faenas y emprende por lo comun con su familia un largo viaje páganla muy cara, gastan en ella lo que tal vez les hace falta para dar de comer á sus hijos; y contraen empeños que les atrasan, ó se desprenden á bajo precio de los efectos de mas fácil venta, por necesarios que sean para el servicio doméstico. Fiesta, pues, que solo una vez al año, cuando mas, pueden disfrutar los proletarios, la clase mas numerosa de la sociedad, no llena las condi-

ciones, que segun su apologista, deben tener los espectáculos por escelencia populares: y por la misma razon de no poder disfrutarse por los pobres sino á costa de tan graves perjuicios ha de condenarse tambien como impolítica.

Así, partiendo el apologista de las corridas de toros de principios tan opuestos á los que yo profeso como ciertos, preciso es que vengamos á deducir consecuencias enteramente contrarias. Aquel á su vez pregunta con arrogancia: ¿Qué le falta á esa fiesta española, á este imponente espectáculo para que se eleve á la importancia que merece, por los elementos de vida y de grandiosidad que dentro de sí contiene? mientras que yo esclamo admirado: ¿cómo subsiste y se tolera diversion tan diabólica é inhumana siendo como es evidentemente mala bajo todos los aspectos, y dañosa en todas sus influencias y en todas sus relaciones para con la sociedad?

El defensor de las que llama lidias de toros desea y tiene por conveniente que el gobierno las fomente y las embellezca estirpando algunos de los vicios, que en su sentir amenguan hoy la marcial hidalguía y el aspecto imponente de las mismas: y por el contrario yo tengo la conviccion de que lo primero seria perjudicial, y lo último imposible en un espectáculo que lleva en su esencia misma el vicio y la deformidad: y creo haber demostrado, que la humanidad herida, la Iglesia católica desairada, las costumbres lastimadas y contrastados los saludables preceptos de una buena política, todo reclama que el gobierno tan directamente como las circunstancias lo permitan combata este sangriento recreo hasta conseguir desterrarlo para siempre de España, último asilo que le queda en toda la culta Europa.

Para este fin, seria conveniente que en especial la

corte, la nobleza, la magistratura y cuantas clases por su posicion social atraen las miradas del pueblo, é influyen en sus hábitos y costumbres, hiciesen de mal tono semejante diversion, absteniéndose de concurrir á ella.

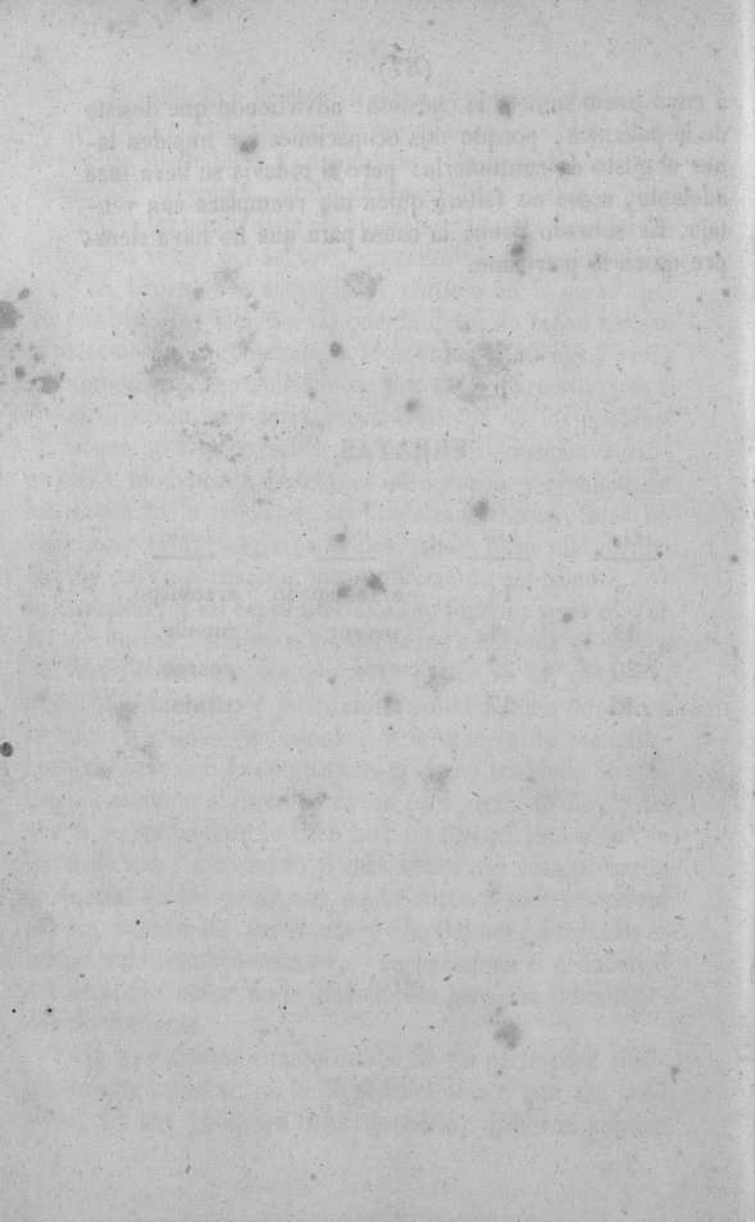
Hasta tal punto dista mi opinion de la del autor del folleto, que tengo por seguro, que él mismo se arrepentiria muy en breve si se acogiese su consejo en la parte que es posible, ¡ay del dia en que la fiesta de toros hallase proteccion en el gobierno, y fomentada la aficion á verla y cundiendo y generalizándose por todas partes llegase á ser la diversion ordinaria y casi continua de los pueblos! Entonces se dejaria sentir en toda su intensidad su inevitable tendencia á endurecer el corazon y arraigar en los hombres la crueldad, haciéndoles bárbaros, mas no valientes; estúpidos, no morales. Ahora obra solo alguna vez, y sobre pocos; entonces obraria de continuo y sobre muchos; y así centuplicándose su fuerza, seria mayor la corrupcion, infinitos los crímenes: tal vez el pobre hallaria difícilmente compasion á su desgracia, piedad el desvalido enfermo; y mientras el puñal asesino llevaria á la huesa víctimas sin cuento, y la muerte de los hombres se veria por lo comun con la cínica frialdad con que hoy se mira en el circo la de un toro, un caballo, y tal vez la de un torero.... Pero no; no llegará este caso: la fiesta de toros mas tarde ó mas temprano será proscrita en fuerza de los progresos de la razon; satisfaciéndose así los deseos de Jovellanos y de Balmes, idénticos á los de todo hombre sensato, y realizándose el pronóstico del ilustrado autor de la instruccion para los subdelegados de fomento.

Hé aquí puesto cuanto estaba de mi parte para cumplir lo que prometí: si he llenado el objeto que me propuse, no soy yo quien debe decidirlo: dirálo el público

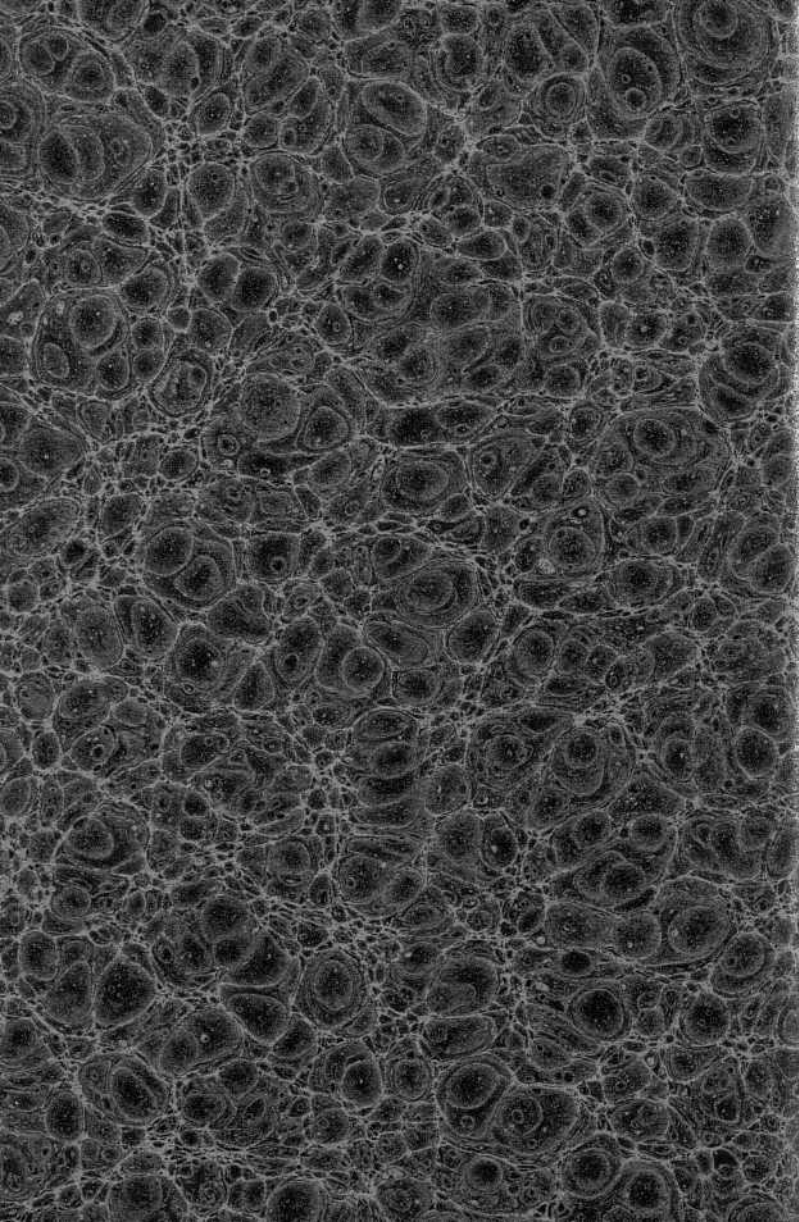
á cuyo juicio someto la cuestion: advirtiendo que desisto de la polémica, porque mis ocupaciones me impiden tener el gusto de continuarla: pero si todavía se lleva mas adelante, acaso no faltará quien me reemplace con ventaja. Es sobrado buena la causa para que no haya siempre quien la patrocine.

ERRATAS.

<u>Pág.</u>	<u>Lín.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
3	14	arzobispado	arzobispo.
13	4	mayor	menor.
20	27	cree	recree.
46	17	títula	título.







MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 442 | Precio de la obra.....

Estante. 1 | Precio de adquisición..

Tabla... 8 | Valoración actual.....

Número de tomos.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT



PHYSICS

DE

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS